

# Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012



Vivir Mejor



SCT

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL  
DE ENSENADA S.A. DE C.V.



GOBIERNO  
FEDERAL





# Informe de Rendición de Cuentas

ETAPA 3



**Clave**

**Presupuestaria:** 9J2R

**Institución:** ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL  
DE ENSENADA, S.A. DE C.V.

**Sector:** DESARROLLO ECONOMICO



## TABLA DE CONTENIDO

Tabla de Contenido	3
Presentación	4
Marco jurídico de actuación	28
Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de Julio de 2012 al 30 de noviembre de 2012.	30
Aspectos Financieros y Presupuestarios	41
Recursos Humanos	50
Recursos Materiales	58
Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012	64
Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012	67
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	72
Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras	73
Procesos de desincorporación	74
Bases o convenios de desempeño	75
Otros asuntos relevantes	76
Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención	77



## **Presentación** *(la información reportada en las Etapas 1 y 2 se mantiene sin cambios y es vigente para esta 3ª. Etapa).*

---

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, se presenta el Informe escrito de Rendición de Cuentas de ésta Entidad por el período del 1 de Julio de 2012 al 30 de Noviembre de 2012.

### **Marco Legal:**

Decreto para realizar la entrega-recepción del Informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal y publicado en el diario Oficial de la Federación del 14 de Septiembre del 2005.

Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo, o comisión, para la Rendición del Informe de los Asuntos a su cargo y realizar la entrega-recepción de los recursos asignados, expedido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 13 de Octubre del 2005.

Acuerdo para la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, expedido por el Titular del Ejecutivo Federal, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 19 de Diciembre de 2011

Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012, emitido por el Titular de la Secretaría de la Función Pública, y publicado en el Diario Oficial de la Federación del 18 de Enero de 2012.

### **Descripción de los servicios y funciones de la Entidad:**

#### **Misión:**

Ser un sistema de puertos competitivo, confiable y sustentable en lo económico y ambiental, integrado eficientemente a las cadenas logísticas de carga, cruceros, astilleros, marinas y pesca, que aporta valor a sus usuarios y a la región.

#### **Visión:**

El sistema portuario opere con estándares similares a los principales puertos de la costa oeste de Estados Unidos; constituya la mejor alternativa para las



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

transacciones que realizan por vía marítima los agentes económicos de Baja California y parte de Sonora; y facilite eficientemente el desarrollo de las actividades de transferencia de carga, transporte turístico de pasajeros, astilleros y pesca, funcionando como un conglomerado dinámico y competitivo de negocios portuarios, industriales y de servicios.

Principales productos y/o servicios que ofrece la Institución:

Los servicios que ofrece la Entidad consisten principalmente en uso de infraestructura portuaria para embarcaciones comerciales, pesqueras y turísticas, así como otorgar cesiones de áreas para la prestación de servicios portuarios, mismos que se desglosan a continuación:

**Puerto:**

Este servicio se causa cada vez que una embarcación arriba al puerto, haciendo uso del señalamiento existente, así como del canal de navegación y de acuerdo a la categoría de la embarcación se aplica las siguientes categorías:

**Atraque:**

Este servicio se refiere al espacio de muelle ocupado por la embarcación para la realización de sus maniobras de carga y descarga o cualquier otra actividad que lo requiera y el cobro se aplica por cada metro de eslora total por hora o fracción, para embarcaciones comerciales y por día ó fracción para embarcaciones pesqueras, o aquellas que permanezcan atracadas, abarloadas, arrejeradas ó acoderadas, de manera directa ó indirecta al muelle.

**Fondeo:**

La estadía o permanencia temporal de las embarcaciones ancladas ya sea dentro o fuera de la rada portuaria, dentro de los límites del Recinto Portuario.

**Muellaje:**

Espacio utilizado en el muelle para las maniobras de carga o descarga de mercancías. Cuota al usuario por tonelada ó fracción de bienes ó mercancías que se carguen ó descarguen en los muelles del Recinto Portuario.

**Almacenaje:**

Servicio a los usuarios del puerto para la guarda de mercancías en almacenes, patios o cobertizos dentro del Recinto Portuario.

Prestación de servicios portuarios a través de la participación de la iniciativa privada, mediante contratos de cesión parcial de derechos, designando áreas de operación. Se cuenta con los siguientes servicios:



- ❖ Terminal de usos múltiples enfocados principalmente al servicio de contenedores
- ❖ Terminal de cruceros
- ❖ Terminal de productos pétreos
- ❖ Terminal de granel mineral
- ❖ Marinas turísticas
- ❖ Astilleros
- ❖ Maniobras portuarias (carga, descarga, etc.)
- ❖ Servicio de remolque
- ❖ Servicios de reparaciones a flote
- ❖ Servicio de lanchaje
- ❖ Suministro de combustible a embarcaciones
- ❖ Lavandería
- ❖ Recolección de basura
- ❖ Punto de inspección fitosanitaria
- ❖ Servicio de Bascula
- ❖ Recolección de residuos peligrosos
- ❖ Avituallamiento

## **Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece como objetivo 14: “Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México”.

Entre las acciones a realizar el PND establece la de:

Elaborar un Programa Especial de Infraestructura, en donde se establezca una visión estratégica de largo plazo, así como las prioridades y los proyectos estratégicos que impulsará la presente administración en los sectores de comunicaciones y transportes, energía, agua y turismo, logrando un mayor acceso de estos servicios a la población, sobre todo en regiones de menor desarrollo.

En este contexto, la Entidad estableció los siguientes objetivos estratégicos:



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.**

<b>OBJETIVO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO</b>
Maximizar la aportación del valor del Sistema Portuario a las cadenas productivas para coadyuvar al desarrollo económico y social de su hinterland.	Lograr aportar el máximo valor a las cadenas productivas existentes y potenciales, a través de actividades portuarias y logísticas que contribuyan al crecimiento económico y social de su hinterland.
Ser rentable (socialmente) y autosuficientes.	Generar rentabilidad y autosuficiencia económica que permita el desarrollo de la infraestructura en el Sistema Portuario con estándares internacionales, que se traduzca en bienestar social y económico de la región.
Optimizar costos	Eficientar los costos y gastos de operación, programando y aplicando los recursos alineándolos a la estrategia de la entidad.
Maximizar ingresos.	Aprovechar la capacidad actual y potencial del Sistema Portuario como generador de negocios, que permita lograr los máximos ingresos financieros posibles, producto de las actividades que se realizan en el mismo.
Obtener TIR de inversiones adecuado	Alcanzar una rentabilidad económica y social aceptable en los proyectos de inversión públicos y privados, que garantice la participación del Sistema Portuario en el crecimiento sustentado de la economía de la región.
Posicionar al Sistema Portuario como la mejor opción del Noroeste Mexicano.	Capitalizar la posición estratégica y la propuesta de valor del Sistema Portuario, al responder oportunamente a necesidades de clientes y usuarios, impulsando la percepción positiva de cada puerto como generador de desarrollo social y económico en la región.
Atraer y mantener clientes rentables.	Ofrecer altos niveles de productividad y competitividad, a través de contar con clientes con capacidad operativa y financiera, que ofrezcan las mejores condiciones de éxito dentro de su cadena productiva, integrando una oferta atractiva de productos y servicios.
Diversificación de Servicios Factibles.	Identificar y gestionar la creación de nuevos servicios, que fortalezcan el desempeño de las cadenas productivas y que satisfagan de manera oportuna los requerimientos de clientes actuales y potenciales.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.

Optimizar/proveer infraestructura.	Optimizar el uso y desarrollo de Infraestructura mediante el análisis periódico de la utilización de la capacidad instalada y de las necesidades de infraestructura de las Cadenas Productivas en cada uno de los recintos que componen el sistema portuario.
Garantizar a los clientes la seguridad de sus cargas.	Desarrollar sistemas de protección y seguridad efectivos en las operaciones portuarias y logísticas.
Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto.	Ordenar las áreas del recinto portuario, orientado al desarrollo estratégico de las cadenas productivas, a mediano y largo plazo.
Generar oportunidades de negocios rentables.	Identificar y promover oportunidades de negocios rentables, que estimulen la atracción de inversión privada, contribuyendo al fortalecimiento de las cadenas productivas.
Generar esquemas de gestión que creen confianza en la inversión.	Lograr esquemas y planes de negocio claros y definidos, considerando aspectos operativos, comerciales y estratégicos, a fin de atraer inversiones.
Especializar el manejo de carga en función del potencial de desarrollo de cada una de las cadenas productivas.	Promover el desarrollo de terminales especializadas para el manejo de carga con el fin de eficientar y potenciar aquellas actividades que tengan vinculación con el entorno del puerto de modo que se añada valor a las cadenas productivas de los mercados actuales y potenciales.
Ofrecer tarifas competitivas	Promover la optimización de costos en las cadenas logísticas para ofertar tarifas competitivas.
Mejorar la comunicación y eficiencia de los servicios y procesos para las C.P.	Mejorar la eficiencia de los servicios prestados, minimizando los tiempos de tramitación documental de buques, mercancías y pasajeros, mediante la comunicación y facilitación entre autoridades y la comunidad portuaria.
Equilibrar el desarrollo Puerto-Ciudad.	Desarrollar las actividades portuarias en armonía con el crecimiento urbano, respetando los intereses mutuos y fomentando un beneficio común.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.

Promover el respeto medioambiental	Fomentar y difundir la preservación y el cuidado del medio ambiente en la comunidad portuaria y la ciudad implementando buenas prácticas ambientales para ser reconocido como un Puerto Limpio.
Desarrollar competencias clave y estratégicas en el personal.	Asegurar el desarrollo de habilidades y conocimientos del personal, que coadyuven al desempeño de aquellas actividades, alineadas hacia los objetivos de la empresa.
Desarrollar equipo motivado y comprometido con sus objetivos.	Crear esquemas de trabajo en armonía y estímulos hacia los empleados para desarrollar un equipo motivado y comprometido con los objetivos de la organización.
Desarrollar una gestión del conocimiento basado en sistemas de información confiables y oportunos	Actualizar y eficientar las operaciones, gestiones administrativas y comunicación mediante sistemas de información integral para mejorar el desempeño de la comunidad portuaria.
Alinear los esfuerzos de la organización con la estrategia	Lograr que todo el personal interactúe, desarrolle y controle el avance de sus actividades hacia la meta estratégica de la organización.

La participación directa de acuerdo a los objetivos estratégicos de la entidad se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo en el eje rector 2. Economía competitiva y generadora de empleo, específicamente con el objetivo 14. Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.

Las estrategias del PND a las que se vinculan los objetivos de la entidad son las siguientes:

Estrategia 14.7 Ampliar la cobertura de los transportes en todas sus modalidades, modernizar la infraestructura y proporcionar servicios confiables y de calidad para toda la población.

Estrategia 14.8 Abatir el costo económico del transporte, aumentar la seguridad y la comodidad de los usuarios, así como fomentar la competitividad y la eficiencia en la prestación del servicio de transporte.



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.**

Estrategia 14.9 Modernizar la gestión del sistema de transporte, fortaleciendo el ejercicio normativo, rector y promotor del Estado, a fin de garantizar el desarrollo y uso de la infraestructura de transporte.

Estrategia 14.10 Proponer esquemas de financiamiento y mejorar los ya existentes para fomentar el desarrollo de proyectos de infraestructura e impulsar su papel como generador de oportunidades y empleos.

Lista de acciones institucionales:

Las acciones institucionales, así como las iniciativas y objetivos a los que pertenecen, se muestran a continuación:

<b>ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INICIATIVA ESTRATEGICA</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA</b>	<b>PND 2007-2012</b>
Elaboración de diagnóstico de la situación que guarda la relación puerto-ciudad. (2006)	Elaboración e implementación de un programa de vinculación puerto-ciudad	C1. Posicionar al Sistema Portuario como la mejor opción del Noroeste Mexicano.	ESTRATEGIA 14.7
Involucramiento del Ayuntamiento en el Programa de Vinculación Puerto-Ciudad, y en conjunto, se proponen mejoras y soluciones a la problemática común y se atienden las demandas del entorno. (2006-2011)			
Desarrollo de campañas informativas y de relaciones públicas sobre la importancia y beneficios económicos y sociales del Puerto, así mismo, se difunde la planeación y desarrollo portuario. (2006-2011)		P9. Equilibrar el desarrollo Puerto-Ciudad	



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.

<p>Elaboración del convenio de cooperación Puerto-Ciudad con el Estado y Municipio, principalmente para incidir en el desarrollo de infraestructura vial urbana que contemple los planes del Puerto. (2008)</p>			
<p>Análisis de las actividades socio-económicas directas e indirectas que genera el sistema portuario en su entorno, para que, de manera armónica, se promuevan proyectos y/o programas que impulsen la relación Puerto-Ciudad. (2008)</p>			

<b>ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INICIATIVA ESTRATEGICA</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA</b>	<b>PND 2007-2012</b>
<p>Reuniones con el gobierno municipal y estatal para promover la complementariedad e individualidad de cada recinto cesionado. (2008)</p>	<p>Impulsar una visión de cooperación y complementariedad entre los puertos regionales de</p>	<p>P4. Generar oportunidades de negocios rentables</p>	
<p>Gestionar la incorporación del Recinto Portuario de Costa Azul a la concesión de la API. (2008)</p>	<p>Colonet – Ensenada - El Sauzal y otros recintos portuarios potenciales como un sistema portuario que impulse el desarrollo regional.</p>	<p>P5. Generar esquemas de gestión que creen confianza en la inversión.</p>	<p>ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.9, 14.10</p>



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Actualización del manual de organización (descriptivos y perfiles de puestos) de acuerdo a las necesidades de la API Ensenada (2008)	Proyecto de desarrollo del factor humano	A1. Desarrollar competencias clave y estratégicas en el personal.	ESTRATEGIA 14.7, 14.9
Contratación de un despacho externo para mejorar el proceso de reclutamiento y selección de personal de mando. (2008)			
Diseño e implementación de un sistema para inventario de capital humano y evaluación de competencias. (2009)			
Diseño e implementación de un sistema para la detección de necesidades de capacitación, programación de cursos y seguimiento.(2009)		A2. Desarrollar equipo motivado y comprometido con sus objetivos	
Diseño e implementación de un sistema para evaluación del desempeño orientada al logro de los objetivos, vinculado a un sistema de reconocimiento. (2011)			
Gestión de un sistema de compensaciones y remuneraciones en el marco de la normatividad. Elaboración de estudio para definir estrategia. (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Elaboración de estudio para determinar la adecuaciones necesarias de las Instalaciones de la Aduana, elaboración del Proyecto Ejecutivo 1ra Etapa (2007)	Adecuación de las instalaciones de la aduana y edificio administrativo de la API	P1. Optimizar/proveer infraestructura	ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.10
Construcción 1er Etapa de la Aduana. (2008)			
Terminación del proyecto ejecutivo del Nuevo Edificio Administrativo de API Ensenada. Elaboración de bases para la licitación de la construcción del "Nuevo Edificio". (2009)			
Demolición del archivo de Instituto Nacional de Migración como parte de los alcances del proyecto ejecutivo del Edificio API Ensenada. (2009)			
Demolición de inmuebles y en su caso desinstalación de infraestructura que se encontraba dentro del área del proyecto de construcción del Nuevo Edificio de API. (2009)			
Reubicación del "Módulo de Servicios y Control de Acceso en Puerta 2 del Puerto".(2009)		P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	
Construcción de casa de capitanía. (2010)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.

Construcción del nuevo edificio administrativo API Ensenada. (2010)		
Supervisión de la construcción de la 2da Etapa del proyecto de la adecuación de la Aduana. (2011)		

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Habilitación de la operación del Corredor Intermodal del Puerto de Ensenada y El Sauzal, a través del Subcomité de Operación del Corredor Intermodal, del Subcomité de Logística y del clúster de logística. Se impulsó con líneas navieras y operadores logísticos la promoción del servicio. (2008)	Competitividad logística del puerto	C1. Posicionar al Sistema Portuario como la mejor opción del Noroeste Mexicano.	ESTRATEGIA 14.8, 14.9, 14.10
Establecimiento, desarrollo e implementación de los criterios de: equidad, descuentos, plazos, modelo de cálculo y segmentación de tarifas por tipo de carga, actualización, recaudación y participación directa en los ingresos. Lo anterior para garantizar la autosuficiencia, rentabilidad financiera y competitiva. Se difundió la política tarifaria definida. (2008)			
Creación del Subcomité de Logística en el Puerto para orientar sus resultados hacia la mejora de la logística interna y externa del Puerto. (2009)		P7. Ofrecer tarifas competitivas	



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.

Desarrollo del concepto de API Logistics para especializar el conocimiento y la operación del puerto. (2009)			
Implementación como parte de las actividades del coordinador de comercialización el realizar análisis periódicos de las cadenas logísticas estratégicas para monitorear el desempeño y competitividad del puerto, y observar periódicamente los costos portuarios de los principales puertos competidores. (2006-2011)		P8. Mejorar la comunicación y la eficiencia de los servicios y procesos para las C.P	

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Habilitación del Recinto Fiscalizado No. 78. (2007)	Desarrollo de recintos fiscalizados estratégicos	P1. Optimizar/proveer infraestructura	ESTRATEGIA 14.9, 14.10
Compra de equipo de seguridad y control para el Recinto Fiscalizado No. 78. (2007)			
Instalación de cerco perimetral y equipo de control de accesos para el Recinto Fiscalizado No. 78. (2007)			
Implementación de sistema informático SOP. (2009)			
Firma de contrato con 2 prestadores de servicio adicionales bajo un nuevo esquema de prestación del servicio de maniobras. (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Avance del 100% del Proyecto de Sistema de Planeación de los Recursos de la Empresa (GRP). (2009)	Proyecto de desarrollo de sistemas de información estratégicos	A3. Desarrollar una gestión del conocimiento basado en sistemas de información confiables y oportunos	ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.9, 14.10
Avance del 50% de la implementación de una Red Privada Virtual de las Administraciones Portuarias Integrales (API's) y la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPMM). (2009)			
Red Privada Virtual (contratación de la implantación y puesta en operación del servicio de la red privada de comunicaciones, para las Administraciones Portuarias Integrales Federales. (2010)			
Inicio de la segunda etapa del Proyecto ENLA@CE, SAP (Proyecto de la CGPMM). (2008)			
Ampliación de cobertura y capacidad de banda de internet para aspectos operativos.(2010)		P8. Mejorar la comunicación y la eficiencia de los servicios y procesos para las C.P	
Equipamiento Nuevo Edificio API Ensenada. (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Gestión de la reubicación de las oficinas de la SCT. Se realizó convenio con la SCT para la reubicación de sus talleres en el predio de su pertenencia y se ejecutó su construcción. (2009)	Construcción de acceso terrestre en el área del arroyo del gallo	P9. Equilibrar el desarrollo Puerto-Ciudad	ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.10
Elaboración en conjunto con el municipio el Proyecto Ejecutivo del Acceso Terrestre en el Arroyo del Gallo y se realizaron las gestiones correspondientes para la autorización de la DGP. (2009)			
Construcción del Acceso Terrestre en el Arroyo del Gallo para la entrada y salida de tracto camiones, incluyendo señalamiento horizontal y vertical. (2010)			
Construcción de la zona de amortiguamiento urbano en el Arroyo del Gallo. (2010)			

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Identificación de terrenos colindantes al recinto de El Sauzal para el proyecto de ampliación del mismo y para destinarlo a operación y almacenaje de carga, vialidades de acceso y salida de mercancía, así como actividades conexas al puerto. (2007)	Adquisición de reserva territorial	P1. Optimizar/proveer infraestructura	ESTRATEGIA 14.8, 14.9, 14.10



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.

Compra de 5 hectáreas al Norte de Puerto de Ensenada para la construcción de un Centro Regulador de Trafico (CRT) y actividades de apoyo logístico. (2007)		P6. Especialización en el manejo de carga	
Gestión para la obtención de reserva territorial para apoyo de las actividades portuarias y/o logísticas de El Sauzal y Ensenada. (2011)		C3. Diversificación de servicios factibles.	

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Elaboración de Estudio de pre factibilidad inmobiliaria para valorar el desarrollo de dicha zona y establecer su estrategia de comercialización. (2007)	Proyecto náutico-turístico e inmobiliario en el malecón	C2. Atraer y mantener clientes rentables	ESTRA- TEGIA 14.8, 14.10
Desarrollo de estudios de mercado, avalúo y de proyecto en marcha, para la definición de los términos de licitación. Se contrató un asesor jurídico para el desarrollo del concurso público. (2009)			
Implementación del esquema de desarrollo y comercialización del complejo turístico a inversionistas privados para buscar su adjudicación a través de licitación pública. (2011)		P4. Generar oportunidades de negocios rentables	
Licitación pública para construcción, operación y explotación de una marina turística de 150 peines en una superficie de 95,621 m2 en la zona náutico - turística del puerto. (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.

<b>ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INICIATIVA ESTRATEGICA</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA</b>	<b>PND 2007-2012</b>
Elaboración de programa de actividades de involucramiento personal a la estrategia. (2008)	Proyecto de alineación de la organización a la estrategia	A4. Alinear los esfuerzos de la estrategia con la organización.	ESTRATEGIA 14.7, 14.9
Implementación y seguimiento de acciones de alineamiento. (comunicación organizacional) (2008)			
Detección de necesidades de personal y/o reestructuración de la organización en base a la propuesta de alineamiento estratégico y en base a proyectos nuevos de crecimiento de la API Ensenada. (2009)			

<b>ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INICIATIVA ESTRATEGICA</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA</b>	<b>PND 2007-2012</b>
Desarrollo de propuesta de implementación de un Desarrollo Organizacional. (2007)	Proyecto de desarrollo organizacional	A2. Desarrollar equipo motivado y comprometido con sus objetivos	ESTRATEGIA 14.7, 14.9
Contratación de un consultor que realice el Desarrollo Organizacional. (2008)			
Diagnóstico de clima y cultura organizacional.(2010)		A4. Alinear los esfuerzos de la estrategia con la organización.	
Identificación de factores iniciales y líneas de acción. (2011)			
Implementación y seguimiento de acciones para el Desarrollo Organizacional (2011)			
Programa de Concientización de los Valores Institucionales (2011)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Recuperación de predio de 4025 m2 que ocupaba la empresa Grupo Peredia e Hijos. (2009)	Regularización de inmuebles en conflicto	P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	ESTRATEGIA 14.8
Se trató en tribunales la regularización de bienes ubicados al Sur del Espigón del Gallo 1 KM de playa. (2009)			
Recuperación de predio de 529.739 m2 a nombre de Humberto Arriola Brum y/o Elia Myriam Arriola Rodríguez. (2009)			
Recuperación de predio de 1811.77 m2 que ocupaba la empresa Magasa S.A de C.V. (2009)			
Recuperación de predio de 2687.80m2 que ocupaba la empresa Equipos de pesca deportiva de ensenada S.A de C.V. (2009)			
Recuperación de predio de 5,739.50m2 que ocupaba la empresa Negocios Integrales del Puerto S.A de C.V. (2011)			
Recuperación de predio de 640.94 m2 que ocupaba la empresa Servicios Turísticos Bandidos S.A de C.V. (2011)			



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.**

<b>ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INICIATIVA ESTRATEGICA</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA</b>	<b>PND 2007-2012</b>
Implementación de nuevos esquemas de análisis de información de cumplimiento de cesionarios que permiten tomar decisiones para mejorar el cumplimiento contractual. (2009)	Promover nuevos esquemas legales para propiciar una mayor inversión y vigilar el cumplimiento de los compromisos pactados en los contratos de cesión.	P5. Generar esquemas de gestión que creen confianza en la inversión.	ESTRATEGIA 14.9, 14.10
Se incluyó en el Programa de la Mejora de la Gestión como proyecto: "mejora del seguimiento a cesionarios en materia de inversión y mantenimiento". (2010)			
Identificación de oportunidades de mejora en el área de ingeniería de la entidad, tales como elaboración de nuevos formatos para la supervisión de inversión, definir programas de visitas en coordinación con otras áreas. (2010)			

<b>ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INICIATIVA ESTRATEGICA</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA</b>	<b>PND 2007-2012</b>
Implementación de un programa de administración de clientes (CRM), para desarrollar técnicas y estrategias de retención y expansión de clientes, así como establecimiento de compromisos y buenas prácticas comerciales que permitan afianzar a los clientes existentes y coadyuve a la atracción de nuevas inversiones. (2007)	Proyecto de desarrollo de la excelencia comercial del puerto	C2. Atraer y mantener clientes rentables	ESTRATEGIA 14.9, 14.10



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.

Diagnóstico de la relación con los clientes y los procesos de API, a efecto de recopilar información clave del cliente y determinar el rol de la API en cada cadena. (2009)		
Análisis del comportamiento comercial de los principales clientes y usuarios para emprender acciones graduales encaminadas a desarrollar oportunidades de negocio. (2009)		
Marca de Garantía. Estudio de tiempos y movimientos de la logística interna del puerto y diagnóstico e implementación de marca de garantía en tiempo de liberación de mercancías. (2010)		P8. Mejorar la comunicación y la eficiencia de los servicios y procesos para las C.P

<b>ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INICIATIVA ESTRATEGICA</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA</b>	<b>PND 2007-2012</b>
Elaboración de procedimiento de manejo de mercancías peligrosas de Ensenada y se presentó ante el Comité de Protección Portuaria. (2007)			
Toma de acuerdo para instituir el procedimiento de forma obligatoria y de aplicación general entre los usuarios del puerto (Puerto de Ensenada). (2008)	Proyecto de seguridad y protección portuaria	P2. Garantizar a los clientes la seguridad de sus cargas.	ESTRATEGIA 14.7, 14.8
Seguimiento a la aplicación de todos los conceptos legales de las Mercancías Peligrosas en los Usuarios del Puerto. (2008-2011)			



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.**

Elaboración e implementación de un sistema de control de accesos electrónico y de rutas de rondín en el Puerto de El Sauzal. (2008)			
Instalación de un sistema de control de cámaras de circuito cerrado de televisión en el Puerto de El Sauzal. (2009)			
Compra de un camión de bomberos o sistema de hidrantes contra incendio en el Puerto de El Sauzal. (2009)			
Las instalaciones especializadas de altura se certificaron en el código PBIP en ambos recintos.(2009)			

<b>ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS</b>	<b>INICIATIVA ESTRATEGICA</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA</b>	<b>PND 2007-2012</b>
Gestionar la convergencia de recursos de los tres niveles de Gobierno, y de la API, para dotar de infraestructura vial y servicios urbanos en la zona de desarrollo portuario. (2006-2011)	Participar en la actualización de instrumentos de planeación y ordenamiento territorial, promoviendo la delimitación e impulso de la “zona de desarrollo portuario”	P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	ESTRATEGIA 14.7, 14.10
Convenir con el Ayuntamiento la delimitación de la zona de desarrollo portuario, verificando la inclusión del polígono en el programa parcial correspondiente. (2008)		P6. Especialización en el manejo de carga	
Participar y apoyar con recursos en la actualización de Programa Parcial de Desarrollo del Corredor Industrial de El Sauzal (IMIP, Ayuntamiento Ensenada, Gob.-BC, SEMARNAT, SCT). (2009)		P10. Promover el respeto medioambiental	



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Gestión ante la CGPMM los compromisos aplicables a la API Ensenada en virtud de la concesión del Recinto Portuario de Costa Azul en coordinación con las obligaciones requeridas al concesionario ECA por parte de la SCT. (2011)	Elaboración e implementación de un programa integral para el cuidado del medio ambiente	P9. Equilibrar el desarrollo Puerto-Ciudad	ESTRATEGIA 14.7
Compra de equipo para difundir información ambiental del puerto (pantalla plana). (2007)			
Diseño y realización de videos y spots promocional relativos a la concientización y logros ambientales. (2007)			
Señalización vertical en muelles, patios de almacenaje y malecón. (2007)		P10. Promover el respeto medioambiental	
Folletos informativos relativos a la concientización ambiental. (2007)			
Implementación de un programa constante de monitoreo de la calidad del agua de mar dentro de los Puertos de Ensenada y El Sauzal. (2007-2011)			
Elaboración de estudio de factibilidad técnico-económica y operativa para la instalación de una estación de suministro de combustibles y recolección de aguas residuales a embarcaciones turísticas y otros servicios. (2009)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Elaboración de Proyecto Ejecutivo de la Ampliación del muelle pesquero del Puerto de El Sauzal. (2011)	Proyecto de ampliación y modernización de muelles pesqueros en el sauzal para reubicación actividad pesquera de Ensenada al Sauzal	P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	ESTRATEGIA 14.8, 14.10
Construcción de oficinas y desazolve canal pluvial en el Puerto de El Sauzal de Rodríguez, B.C. (2011)			

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Realización de estudios de batimetría y de medio ambiente, así como una propuesta técnica para el desarrollo de la 1er Sección del Sauzal. (2009)	Proyecto de desarrollo de El Sauzal (sección I y sección II)	P1. Optimizar/proveer infraestructura	ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.9, 14.10
Elaboración del Manifiesto de Impacto Ambiental (MIA) para la Primer Etapa del Proyecto de Desarrollo de El Sauzal. (2010)		P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	
Se sometió el MIA ante SEMARNAT para solicitar la aprobación del mismo (2010)		P6. Especialización en el manejo de carga	



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Proyecto de mapeo y mejoramiento de procesos estratégicos internos de API Ensenada (análisis hasta seguimiento). (2008)	Proyecto de alineación y mejoramiento de procesos operativos y estratégicos.	P8. Mejorar la comunicación y la eficiencia de los servicios y procesos para las C.P	ESTRATEGIA 14.7, 14.8, 14.9, 14.10
Proyecto de mapeo y propuestas de mejoramiento de procesos de operación portuaria y logística en los Puertos de Ensenada y El Sauzal (analizar factibilidad de certificaciones y desarrollo de cadena de proveedores). (2009)			
Adecuaciones pertinentes a los procesos, debido a los cambios generados con la implementación de SAP. (2008)			
Vinculación de los Proyectos de mejoramiento de procesos con los Sistemas de Gestión de la API. (2008)			
Implementar y Gestionar el Balanced Scorecard Colaborative. (2008)			



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.

ACCIONES Y/O PROYECTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESTRATEGICOS EN QUE IMPACTA	PND 2007-2012
Especialización de Astilleros potenciales para embarcaciones turísticas en el puerto de Ensenada. (2006)	Desarrollo y ordenamiento de astilleros	C2. Atraer y mantener clientes rentables	ESTRATEGIA 14.8, 14.10
Implementación anual de un programa integral de trabajo que observa la participación y asistencia a eventos, ferias, convenciones, misiones comerciales y capacitación. Fomenta su competitividad y genera nuevos mercados a nivel nacional e internacional. (2009)		P3. Asegurar el ordenamiento estratégico del puerto	
Elaboración de estudio de factibilidad para diagnosticar oportunidades de negocio e identificar la competitividad de la cadena productiva de Astilleros. (2011)		P6. Especialización en el manejo de carga	



## **Marco Jurídico de Actuación** *(la información reportada en las Etapas 1 y 2 se mantiene sin cambios y es vigente para esta 3ª. Etapa).*

---

La Administración Portuaria Integral de Ensenada es una sociedad anónima de capital variable, constituida conforme a las leyes de la República Mexicana mediante la escritura pública 30,965, de fecha 22 de Junio de 1994, pasada ante el notario 153 de la Ciudad de México, Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, e inscrita en el registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ensenada, B.C., bajo partida 5005106, sección comercio, el 21 de julio de 1994.

El 30 de junio de 1994, la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., obtuvo del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, título de concesión para la administración portuaria integral del puerto de Ensenada, B.C., el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de septiembre de 1994.

El 15 de julio de 2003, el Gobierno Federal por conducto de las Secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente y Recursos Naturales delimitó y determinó el recinto portuario del puerto de El Sauzal en Ensenada, B.C.; La Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. obtuvo del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante el segundo addendum al título de concesión de fecha 30 de junio de 1994 para la administración portuaria integral del puerto de El Sauzal en Ensenada, B.C., el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2007.

El 20 de junio de 2007, el Gobierno Federal mediante decreto presidencial habilitó el Puerto de Costa Azul en Ensenada, B.C., para navegación de cabotaje y altura; La Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V. obtuvo del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante ampliación a la concesión de fecha 30 de junio de 1994 para la administración portuaria integral del puerto de Costa Azul en Ensenada, B.C., el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de noviembre de 2008.

### **Legislación aplicable:**

- Constitución Política de los Estados Unidos de Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Baja California
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley General de Bienes Nacionales



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- Ley Federal del Procedimiento Administrativo
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales
- Ley Aduanera
- Ley de Comercio Exterior
- Ley de Puertos y su Reglamento
- Ley de Navegación y Comercio Marítimo y su Reglamento
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Código Comercio
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Federal de Derechos
- Ley de Amparo
- Ley Federal de Instituciones de Fianza
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo
- Ley de Ingresos de la Federación
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal y Reglamento
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Reglamento
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Reglamento
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Reglamento
- Reglas de Operación de los Puertos de Ensenada y Costa Azul
- Reglas de Operación del Puerto del Sauzal
- Programa Maestro de Desarrollo Portuario



## **Las acciones y los resultados relevantes obtenidos durante el periodo comprendido del 01 de julio de 2012 al 30 de noviembre de 2012 (cifras programadas).**

---

### **Situación Operativa en el periodo señalado**

#### *a) Arribo de embarcaciones por los puertos de Ensenada y El Sauzal:*

Durante el periodo de enero a agosto de 2012, se registraron 3,702 arribos en total, de los cuales 3 arribos fueron a las instalaciones de Energía Costa Azul; 923 corresponden al puerto de Ensenada y 2,776 al puerto de El Sauzal. El total, contra lo estimado en el POA representa un 1.12% a la alza.

La composición y variaciones de los arribos en los puertos, se explican de la siguiente manera:

Para los arribos de carga general en tráfico de altura, se alcanzó la meta con respecto a lo programado, en donde se atendieron 32 arribos de los 31 programados. En los muelles cesionados; se atendieron 12 arribos con la descarga de rollos de lámina, 3 arribos de exportación con chatarra de metal y 1 arribo con la importación de maquinaria, en los muelles administrados por API; se atendió 1 arribo de exportación con chatarra y 12 embarcaciones que realizaron operaciones de carga/descarga de yates. En el presente periodo, se esperaba el inicio del proyecto de importación de torres eólicas para la CFE, con la llegada del primer embarque de cinco que se tenían proyectados para el 2012, sin embargo el proyecto se reprogramó para el segundo trimestre del 2013, por lo cual éste tipo de carga, ya no se va atender en el presente periodo.

Los arribos con carga contenerizada, registraron una baja del 7.4% con respecto a lo programado. En el periodo se registraron un total de 175 buques atendidos, contra los 188 arribos programados para el primer semestre. Las bajas registradas, se deben a la cancelación de 16 arribos de portacontenedores mayormente por ajuste de itinerarios.

Para la carga de granel mineral en tráfico de Altura en las instalaciones cesionadas, se recibieron 9 arribos de 24 programados en las instalaciones de Amaya Curiel, registrando un 62.5% a la baja, debido a la baja demanda de los productos pétreos en el mercado extranjero (San Diego, Ca.) y en las instalaciones de la terminal de usos múltiples, se atendió 1 arribo de 3 programados en el periodo, relacionado con la exportación de mineral de hierro a China, la baja registrada del 77.3% se debe al incumplimiento de regulaciones no



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

arancelarias por parte del exportador, por lo que un embarque pasó a propiedad del fisco federal. En los muelles públicos a cargo de API, se programaron 2 arribos con la descarga de coque de petróleo a granel, el cual se atendieron en el mes de marzo y agosto, adicional se atendieron 3 arribos con la exportación de barita a granel con destino a Colombia.

En relación a los arribos de carga general en tráfico de cabotaje, en los muelles administrados por API se atendieron 3 arribos de los 4 que se tenían programados, en su totalidad se relacionan con la llegada de productos ferrometales procedentes de Lázaro Cárdenas.

Para la carga de granel mineral en tráfico de Cabotaje, se atendió en las instalaciones cesionadas a CEMEX, un total de 94 arribos de los 110 programados, registrando una baja de 14.5%, debido a que en los meses de mayo y junio, la barcaza con la que transportan la caliza, ingresó a reparaciones en los astilleros de Ensenada, hasta inicios del mes de julio se reincorporo para seguir con el arribo de material. En los muelles administrados por API, se registró el arribo en el mes de una embarcación que embarcó 20.0 mil toneladas de barita, con destino al puerto de Salina Cruz, Oaxaca.

Los arribos de embarcaciones pesqueras en los puertos de Ensenada y El Sauzal, sumaron un total de 2,980 arribos de los 2,951 programados, los cuales representan el 80.49% del total de arribos en ambos puertos.

El arribo de embarcaciones del tipo Cruceros, superó lo programado en el primer semestre en un 16.32%, ya que se atendieron 114 de los 98 arribos estimados en el POA. Durante el periodo y en orden de representatividad, se atendieron los arribos de los cruceros CARNIVAL INSPIRATION (con 69 arribos), GOLDEN PRINCESS (con 10 arribos), SAPPHIRE PRINCESS (con 9 arribos), OOSTERDAM (con 5 arribos), CARNIVAL SPIRIT (con 5 arribos), CELEBRITY CENTURY (con 3 arribos), STAR PRINCESS (con 3 arribos), QUEEN VICTORIA (con 2 arribos), DISNEY WONDER (con 1 arribo), EXPLORER (con 1 arribo), ROTTERDAM (con 1 arribo) y el THE WORLD (con 1 arribo).

Con respecto al embarque, desembarque y tránsito de pasajeros, se atendieron un total de 273,593 pasajeros, los cuales superaron en un 21.52% lo programado en el POA y un 12.48% a lo registrado en el mismo periodo del 2011.

### *b) Manejo de carga y contenedores en los puertos de Ensenada y El Sauzal:*

Durante el periodo enero agosto, se registraron un total de 1,762.33 mil toneladas, de las 2,383.9 mil toneladas que se tenían programadas, lo cual representa una



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

baja de 26.07%. En el puerto de Ensenada se registró un movimiento de 1,735.83 mil toneladas, que en comparación con las 2,098.11 mil toneladas que se tenían programadas, representa una baja del 17.27%, para el puerto de Costa Azul, el movimiento portuario fue de 166.26 mil toneladas, que comparadas con las 248.00 mil toneladas programadas, representan un decremento del 32.96%, por último y para el puerto de El Sauzal, se registró un movimiento de 26.49 mil toneladas, de las 35.50 mil toneladas que se estimaban en el POA.

El movimiento portuario registrado durante los meses de enero - agosto en los puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul, se explica de la siguiente manera:

La carga mineral mecanizada representó el 18.40% de la carga total manejada en los 3 puertos, para este tipo de carga se cumplió con el POA, respecto a lo programado en el mismo periodo, debido a que la empresa CEMEX en últimos dos meses de operación, realizó reparaciones a su barcaza, el tonelaje manejado fue de 324.30 mil toneladas, contra las 379.50 mil toneladas programadas.

La carga mineral semi mecanizada representó el 12.49% de la carga total manejada en los 3 puertos, en total se atendieron 37.8 mil toneladas en exportación de productos pétreos, 82.72 mil toneladas de barita en tráfico de exportación / cabotaje, 30.60 toneladas de coque en tráfico de importación y 43.8 mil toneladas de mineral de hierro de exportación, con destino a China. La baja registrada del 27.19% con respecto a lo programado, se debe a que no se manejaron 60.0 mil toneladas de productos pétreos en los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio en la terminal especializada de Amaya Curiel, 36.2 mil toneladas de mineral de hierro en la terminal de usos múltiples y 30 mil toneladas en los muelles de API, 25.0 mil toneladas de yeso en tráfico de cabotaje, propiedad de la empresa CEMEX.

El manejo de gas natural licuado, en las instalaciones de Energía Costa Azul, representó el 9.43% de la carga total, considerando los puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul. Durante enero - agosto, se atendieron 3 arribos, con un volumen total de 166.26 mil toneladas, ésta cantidad representó un decremento del 49.16% con respecto a lo programado, relacionada con la disminución de arribos tanqueros debido al comportamiento del mercado del gas natural tanto en América como en Asia.

La carga contenerizada representó el 44.30% del volumen total manejado en los puertos de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul, se observó ligera disminución del 1.23% con respecto al tonelaje programado. Para el periodo enero- agosto, destaca la importación de electrónicos, partes para automóvil, madera, partes para TV aparatos electrónicos y madera; en tráfico de exportación destaca el



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

desperdicio de cartón/plástico, algodón, partes para TV y desperdicio de metal, (el orden de mención esta en relación a su volumen proporcional).

Los TEU's manejados registraron un total de 96,050 unidades (considerando el movimiento total de teu's, trasbordos y reestibas), cantidad que fue a la baja respecto lo programado en un 1.24%. El total de TEU's, sin considerar reestibas ó reacomodos fue de 88,404 unidades. En cuanto al movimiento por línea naviera, destacan las líneas navieras de Hapag Lloyd con el 48.8%, de Hanjin Shipping con 23.8% APL con el 10.7%, Maersk con el 10.3%, CMA con el 2.9%, CSAV con el 2.6%, y CSC con el 0.5%. Cabe mencionar que durante el periodo reportado, se registró la cancelación de 16 arribos de buques portacontenedores mayormente por cambios de itinerarios, con escala regular en el puerto de Ensenada.

### *c) Movimiento programado Septiembre a Noviembre 2012*

Para el presente periodo de septiembre a noviembre, se programó un total de 1,994 arribos, representados para el puerto de Ensenada con 496 arribos, para el puerto del Sauzal un total de 1,497 arribos y para el puerto de Energía Costa Azul, 1 arribo.

En relación al movimiento de carga se programó un total de 872.50 mil toneladas, para el régimen de Importación, corresponden un total de 281.40 mil toneladas representadas con 33.95%, para el régimen de exportación, corresponden un total de 390.80 mil toneladas con un 32.48%, y en el régimen de cabotaje, con 200.30 mil toneladas con un 33.23%. Asimismo el tonelaje programado por tipo de carga fue de la siguiente manera: General Suelta, con 23.60 mil toneladas, General Contenerizada: 337.00 mil toneladas, Granel Agrícola con 150.00 mil toneladas, Granel Mineral con 282.80 mil toneladas, Fluidos con 62.00 mil toneladas y Perecederos con 17.10 mil toneladas.

Para el mismo periodo se programó un total de 41,000 TEU's en 72 arribos de buques portacontenedores. Para los arribos de buques tipo cruceros, en el periodo se tiene programado un total de 43 arribos y la llegada de 98,900 pasajeros.

A continuación se presenta el reporte anual de movimiento portuario de Ensenada, El Sauzal y Costa Azul, aclarando que en la columna de Real 2012, corresponde al periodo Enero – Agosto de dicho ejercicio y la siguiente columna corresponde al periodo Septiembre – Noviembre de 2012 con cifras programadas:



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V.**  
 REPORTE ANUAL DE MOVIMIENTO PORTUARIO DE ENSENADA, EL SAUZAL Y COSTA AZUL  
 2006 - 2012  
 (MILES DE TONELADAS)

CONCEPTO	2006	2007	2008	2009	2010	2011	REAL AGO	SEP-NOV POA	TOTAL
							2012	2012P	
<b>ARRIBO DE EMBARCACIONES</b>	<b>8,411</b>	<b>8,268</b>	<b>8,008</b>	<b>6,286</b>	<b>6,431</b>	<b>6,573</b>	<b>3,702</b>	<b>1,994</b>	<b>47,679</b>
Ensenada	2,817	3,008	2,843	2,032	1,772	1,784	923	496	15,675
El Sauzal	5,594	5,260	5,164	4,253	4,635	4,785	2,776	1,497	33,964
Energía Costa Azul	0	0	1	1	24	4	3	1	34
<b>MOVIMIENTO DE CARGA</b>									
<b>Por Tipo de Tráfico</b>	<b>3,778.7</b>	<b>3,860.7</b>	<b>3,276.7</b>	<b>2,792.0</b>	<b>4,031.9</b>	<b>2,817.2</b>	<b>1,762.33</b>	<b>872.50</b>	<b>22,319.4</b>
Altura	2,579.0	2,182.9	2,141.4	1,658.4	3,010.0	2,144.1	1,359.8	672.2	15,075.6
Importación	521.6	686.6	564.4	537.6	2,014.6	798.4	547.5	281.40	5,670.7
Exportación	2,057.4	1,496.3	1,577.1	1,120.8	995.4	1,345.7	812.3	390.8	9,405.0
Cabotaje	1,199.7	1,677.7	1,135.2	1,133.6	1,021.9	673.2	402.5	200.3	7,243.7
<b>Por Tipo de Carga</b>	<b>3,778.7</b>	<b>3,860.7</b>	<b>3,276.7</b>	<b>2,792.0</b>	<b>4,031.9</b>	<b>2,817.2</b>	<b>1,762.33</b>	<b>872.50</b>	<b>22,319.4</b>
General Suelta	191.8	196.5	114.2	94.3	70.7	138.7	155.67	23.60	961.8
General Contenerizada	718.4	1,067.1	1,075.8	1,030.0	1,162.1	1,221.2	780.73	337.00	7,055.3
Granel Agrícola	309.6	289.9	440.0	447.3	244.5	446.3	86.60	150.00	2,264.2
Granel Mineral	2,488.4	2,252.2	1,508.6	1,108.2	1,007.8	685.0	544.36	282.80	9,594.5
Fluidos	0.0	0.0	58.7	49.3	1,479.5	237.8	166.26	62.00	1,991.6
Perecederos	70.5	55.0	79.3	62.9	67.3	88.2	28.72	17.10	452.0
<b>TEU'S</b>	<b>127,941</b>	<b>127,271</b>	<b>121,418</b>	<b>116,041</b>	<b>143,095</b>	<b>143,685</b>	<b>96,050</b>	<b>41,000</b>	<b>916,501</b>
<b>CRUCEROS</b>	<b>258</b>	<b>293</b>	<b>277</b>	<b>210</b>	<b>156</b>	<b>164</b>	<b>114</b>	<b>43</b>	<b>1,515</b>
Pasajeros en crucero	596,456	665,480	655,596	484,514	362,285	389,258	273,593	98,900	3,526,082

### Obra Pública

En relación a la inversión en proyectos de infraestructura económica de puertos (K004), de acuerdo al Oficio de Liberación de Inversión no. J2R/DG/OLI/003/2012 de fecha 18 de Mayo de 2012, a continuación se presenta el avance al 31 de agosto de 2012 de los siguientes proyectos:

- Ampliación del muelle de Cabotaje y adecuación de zonas de navegación consecuente, en el Puerto de Ensenada, B.C.

Proyecto de infraestructura portuaria que incluye la construcción de 50.0 metros de muelle a base de hincado de pilotes y construcción de plataforma de (20.0 metros de ancho por 50.0 metros de largo), pantalla con bitas y defensas; con ello se busca incrementar la capacidad instalada en cuanto a longitud de atraque destinada a carga general en el Puerto de Ensenada. De esta manera se preparará al muelle para en el futuro inmediato, atender buques de mayor dimensión, tratando de aprovechar las economías de escala del transporte marítimo.

Avance físico: **60.50%**.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Comentarios: Durante el periodo Julio - Agosto se concluyeron los trabajos el hincado de pilotes, cimbrado, colado, curado y descimbrado de trabes primarias y secundarias de los ejes 1 al 7, asimismo, están en proceso los trabajos de habilitado de cimbra para colado de pantalla de los ejes 1 al 3, lo anterior a nivel de trabe; asimismo, se mantiene la ejecución del servicio de supervisión externa de la obra.

- Ampliación del muelle pesquero de El Sauzal y adecuación de zonas de navegación consecuente, en el Puerto de El Sauzal, B.C.

Proyecto de infraestructura portuaria que incluye la ampliación del muelle pesquero en el Puerto de El Sauzal, B.C., buscando mejorar y aumentar la capacidad portuaria además de proveer infraestructura requerida para el uso y disfrute de los servicios actuales del puerto, con la intención de brindar mejores condiciones de desarrollo a los sectores pesquero, industrial y comercial de la región, ofreciendo espacios con frente de agua disponible en la zona pesquera y de reparación de embarcaciones que incidan en la reactivación de mercados locales, regionales e internacionales.

Avance físico: **100.00%**.

Comentarios: se concluyo la ejecución de la obra el 31 de Julio de 2012; actualmente se ejecutan trabajos complementarios de rellenos y afine de taludes; el muelle ya inicio operaciones y se encuentra en funcionamiento.

- Adecuación y Modernización de Accesos 1 y 2 del Puerto de Ensenada.

Proyecto que consiste en una reestructuración integral y reubicación de los accesos al Puerto, de acuerdo a los nuevos esquemas y flujos de las cargas considerando las nuevas instalaciones de APIENS y Aduana, por lo que se proyecta la construcción y habilitación de dos nuevas casetas con equipo y mecanismos de control de accesos automatizados, patios, vialidades, etc.

Avance físico: N/A (en etapa de planeación / proyección)

Comentarios: Inicia el proceso de contratación de la obra y supervisión a través del procedimiento de licitación pública nacional.

- Prolongación de 400m aproximadamente del Rompeolas principal del Puerto de Ensenada, B.C.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Proyecto de infraestructura portuaria que consiste en la prolongación de 400 metros del rompeolas principal del Puerto de Ensenada, B.C. mediante construcción de un tramo adicional a base de material rocoso. Con lo que se busca eliminar la situación que provoca condiciones de inestabilidad para las operaciones marítimas portuarias de navegación, carga y descarga de productos en las diferentes terminales e instalaciones turísticas ubicadas dentro del recinto portuario y proporcionar, tanto a las embarcaciones como a las terminales, mayor seguridad y una operación continua.

Avance físico: N/A (en etapa de planeación / proyección)

Comentarios: Continúa la elaboración de proyecto ejecutivo, estudios, modelos, etc. previos al inicio del proceso de contratación, en colaboración con el Instituto Mexicano del Transporte. Cabe mencionar que durante el periodo Abril - Junio se convocó en dos ocasiones a Licitación Pública Nacional referente a los trabajos de Exploración, Muestreo y Ensayos de Laboratorio de la Estratigrafía del Suelo en Área de Prolongación de Rompeolas en el Puerto de Ensenada, B.C., sin embargo ambos procesos de contratación fueron declarados desiertos por esta Entidad, esto al no recibirse proposiciones que resultaran solventes técnica y económicamente; considerando que los citados trabajos proveerán de insumos importantes para la conclusión del proyecto ejecutivo por parte del IMT, actualmente se trabaja en el análisis de alternativas más óptimas a fin de contratar dichos servicios a la brevedad posible.

- Adecuación de las instalaciones de la Aduana y su logística de tráfico vehicular (supervisión de la 2da. etapa).

Se informa que el día 3 de marzo de 2012 se concluyó la prestación del servicio de Supervisión para la Segunda Etapa del Reordenamiento de la Aduana de Ensenada, B.C. Con esta contratación se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos mediante la suscripción del Convenio de colaboración institucional con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), particularmente con la Administración Central de Planeación Aduanera (ACPA). Cabe señalar que la ejecución de la obra por parte de las autoridades aduanales aun no ha sido concluida, por lo que la supervisión de dichos trabajos se lleva a cabo por la residencia de obra de ACPA, en coordinación con esta Entidad.

Durante el periodo Enero – Agosto 2012, el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Entidad, sesionó en 1 ocasión, durante la cual se lograron 7 acuerdos, destacando la designación de nuevos miembros, así como la aprobación del calendario de sesiones ordinarias; a su vez, se revisó el programa anual de obras y servicios, y se determinó la ubicación de la Entidad en



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

los rangos de los montos máximos de contratación de conformidad con el artículo 43 de la LOPSRM a partir del presupuesto total autorizado a la Entidad para obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

Además, fueron sometidas para su aprobación las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., respecto de las cuales el Comité acordó llevar a cabo las gestiones correspondientes para su adecuación considerando las recomendaciones difundidas por el órgano interno de control.

Respecto a contrataciones de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se señala que durante periodo Enero – Agosto del Ejercicio 2012, se llevaron a cabo 49 procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Considerando lo anterior, se tiene que de las contrataciones celebradas en el periodo que se informa, una se celebró bajo el procedimiento de licitación pública nacional con fundamento en lo establecido en el Art. 27 Fracc. I de la LOPSRM (\$5.54 Millones de Pesos) y 48 contrataciones fueron adjudicadas por razón del procedimiento de excepción a la licitación pública a través de adjudicación directa según lo señalado en el Artículo 27 Fracción III, con fundamento en el Artículo 43 de la LOPSRM (\$2.90 Millones de Pesos).

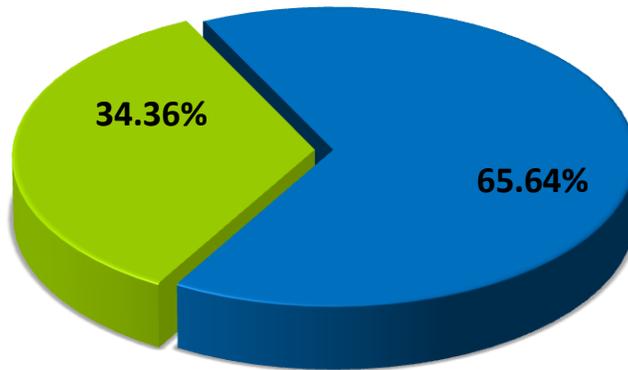
A continuación se presenta la “*Relación de contrataciones al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas*” se enlistan los contratos celebrados durante el periodo Enero – Agosto del Ejercicio 2012

En este contexto, y considerando las diferentes modalidades de adjudicación que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2012, se tiene que las contrataciones al amparo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas se distribuyen de la siguiente manera:



### INVERSION CONTRATADA POR TIPO DE ADJUDICACION

Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas  
ENERO - AGOSTO 2012



- ADJUDICACIONES DIRECTAS ART. 43 LOPSRM
- LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONTRATACIONES CELEBRADAS EN EL PERIODO ENERO - AGOSTO 2012

TIPO DE PROCEDIMIENTO	# CONTRATACIONES	IMPORTE
ADJUDICACIONES DIRECTAS ART. 43 LOPSRM	48	\$2,900,830.21
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES	1	\$5,541,046.19
TOTAL	49	\$8,441,876.40

Asimismo, se da a conocer el resultado del Análisis 70/30 según lo señalado en el Artículo 43 de la LOPSRM. Lo anterior, considerando el Presupuesto Total Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2012 (\$54'000,000.00 MXN) en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas y el importe de las contrataciones celebradas al amparo del Artículo 43 de la LOPSRM (\$2'900.830.21 MXN) durante el periodo que se informa (enero – agosto 2012).



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

### ANALISIS 70/30 (SEGUN ART. 43 LOPSRM) Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas ENERO - AGOSTO 2012



La suma de los montos de los contratos celebrados al amparo del Art. 43 de la LOPSRM no excede del treinta por ciento del Presupuesto Autorizado a la Entidad para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas en el presente ejercicio presupuestario.

#### *Proyección de Cierre a Noviembre 2012*

A continuación se presenta la proyección de cierre de la inversión del capítulo 6000 al 30 de Noviembre de 2012

CLAVE DE CARTERA	PROYECTO DESCRIPCION	IMPORTES	
		PROGRAMADO 2012	PROYECCION AL CIERRE 2012
	<b>6 0 0 0 OBRA PUBLICA</b>		
	<b>Obras públicas por Proyecto de Infraestructura Economica</b>		
<b>0909J2R0001</b>	Adecuación Instalaciones de la Aduana y su logística de tráfico vehicular (etapa 2011 incluye: Finito Const. Edificio Administrativo de API y Supervisión 2a etapa aduana de ensenada)	400,000.00	860,213.67
<b>0809J2R0003</b>	Prolongacion del rompeolas principal del Puerto de Ensenada	7,000,000.00	5,535,172.09
<b>1009J2R0002</b>	Ampliacion Muelle de Cabotaje en el Puerto de Ensenada	12,585,197.01	13,200,507.07
<b>1109J2R0003</b>	Ampliacion del Muelle Pequero del Sauzal	9,974,027.04	9,996,818.74
<b>1109J2R0009</b>	Adecuación y Modernizacion de acceso 1 y 2 del Puerto	16,040,775.95	10,065,191.26
<b>0809J2R0004</b>	Construccion de Deflector de Oleaje	-	21,099.00
<b>1209J2R0002</b>	Reordenamiento Nautico-Turistico Malecon	-	314,600.00
<b>TOTALES CAPITULO 6000</b>		<b>46,000,000.00</b>	<b>39,993,601.82</b>



### **Cesiones Parciales de Derechos**

En el último trimestre de 2012 se realizaron la publicación de la convocatoria de dos concursos para participación de la iniciativa a través del proceso de licitación pública, el primero para el desarrollo de un estacionamiento público con área comercial en la zona náutico turística del puerto de Ensenada, en una superficie de 8,550 m<sup>2</sup>; el segundo concurso se refiere a al desarrollo de una instalación especializada para actividades de maricultura en el recinto portuario de El Sauzal, en una superficie de 4,500 m<sup>2</sup>, estimándose su adjudicación para el segundo trimestre de 2013.

Al cierre de esta administración pública, se contara con un total de 33 contratos de cesión parcial de derechos.

Fuentes: Informes de autoevaluación presentados al Órgano de Gobierno de la Entidad, así como los reportes de seguimiento al Programa Operativo Anual 2012.



## Aspectos Financieros y Presupuestarios.

### Informe concentrado de Ingresos.

En la siguiente tabla se presentan los ingresos correspondientes al periodo Enero – Agosto 2012 y Enero – Noviembre 2012:

DESCRIPCION	AL 31/AGO/2012		AL 30/NOV/2012	
	MODIFICADO AUTORIZADO	OBTENIDO	MODIFICADO AUTORIZADO	OBTENIDO*
<b>INGRESOS PROPIOS</b>				
Venta de bienes y servicios	98,838.5	99,292.6	134,702.5	137,036.2
Otros Ingresos	1,200.0	4,941.6	5,888.3	8,860.5
<b>Suma:</b>	<b>100,038.5</b>	<b>104,234.2</b>	<b>140,590.8</b>	<b>145,896.7</b>
<b>TRANSFERENCIAS</b>				
Corrientes				
Capital				
<b>Suma:</b>	-	-	-	-
<b>FINANCIAMIENTO</b>				
Interno				
Externo				
<b>Suma:</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>100,038.5</b>	<b>104,234.2</b>	<b>140,590.8</b>	<b>145,896.7</b>

\*Las cifras obtenidas al 30/nov/2012, se integran reales a septiembre, y proyectadas octubre - noviembre.

### Enero a Agosto 2012

El total de ingresos a agosto 2012 ascendió a \$ 104,234.2 miles, superiores en \$ 4,195.7 miles respecto al programa modificado por \$ 100,038.5, sus principales variaciones se presentan a continuación:

La venta de servicios por \$ 99,292.6, presenta variación a la alza de \$ 454.1 respecto al programa modificado de \$ 98,838.5, representado en un 0.5% más.

En lo que respecta a ingresos diversos se obtuvieron \$ 4,941.6, superiores en \$ 3,741.6 respecto a lo programado modificado, debido principalmente a devolución de impuesto al valor agregado recibida por \$ 3,345.5 e intereses a favor \$ 1,299.7. Cabe precisar que la variación a la baja respecto a lo informado en el periodo Enero – Junio 2012 en este mismo apartado, corresponde al efecto neto de variación cambiaria resultante a cargo de la entidad en el periodo julio – agosto 2012.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Enero a Noviembre 2012

En este apartado se consideran cifras reales obtenidas durante el periodo enero–septiembre, y lo estimado a obtener en octubre–noviembre 2012, la sumatoria de ambos muestra la proyección de ingresos al 30 Noviembre 2012.

El total de ingresos a noviembre 2012 se proyecta en \$ 145,896.7 miles, superiores en \$ 5,305.9 miles respecto al programa modificado por \$ 140,590.8, sus principales variaciones se presentan a continuación:

La venta de servicios por \$ 137,036.2, presenta variación a la alza de \$ 2,333.7 respecto al programa modificado de \$ 134,702.5, representado en un 1.7% más, este incremento se observa principalmente en el rubro de cesión parcial de derechos por recuperación de cartera vencida y actualización de contraprestaciones.

En lo que respecta a ingresos diversos por \$ 8,860.5, presentan variación a la alza de \$ 2,972.2 respecto a lo programado modificado, debido principalmente a recuperación de seguro por daño a la infraestructura portuaria, recibido en el mes de septiembre.

### Informe concentrado de Egresos.

En la siguiente tabla se presentan los egresos correspondientes al periodo Enero – Agosto 2012 y Enero – Septiembre 2012:

DESCRIPCION	AL 31/AGO/2012		AL 30/NOV/2012	
	MODIFICADO AUTORIZADO	EJERCIDO	MODIFICADO AUTORIZADO	EJERCIDO*
<b>GASTO CORRIENTE</b>				
Servicios Personales	13,233.9	15,060.9	18,486.3	21,467.0
Materiales y Suministros	1,092.9	1,538.2	1,781.1	2,264.4
Servicios Generales	42,446.0	45,019.2	55,192.9	57,900.6
Otras Erogaciones	900.0	953.1	1,165.0	953.1
<b>Suma:</b>	<b>57,672.8</b>	<b>62,571.4</b>	<b>76,625.3</b>	<b>82,585.1</b>
<b>GASTO DE CAPITAL</b>				
Inversión Física	51,094.4	32,074.9	59,404.0	55,318.5
Inversión Financiera	-	-	-	-
<b>Suma:</b>	<b>51,094.4</b>	<b>32,074.9</b>	<b>59,404.0</b>	<b>55,318.5</b>
<b>SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS</b>				
<b>Total:</b>	<b>108,767.2</b>	<b>94,646.3</b>	<b>136,029.3</b>	<b>137,903.6</b>

\*Las cifras ejercidas al 30/nov/2012, se integran reales a septiembre, y proyectadas octubre - noviembre.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Enero a Agosto 2012

El egreso a agosto 2012 por la operación ordinaria ascendió a \$94,646.3, inferior en \$14,120.9 respecto a la asignación modificada por \$108,767.2 lo que representa un 13.0% menos; sus variaciones se presentan a continuación:

En servicios personales se ejercieron \$15,060.9 respecto a \$13,233.9 programado modificado, la variación a la alza por \$1,827.0 corresponde principalmente al pago de liquidaciones del siguiente personal: Gerente de Operaciones, Jefe de Operaciones, Director General, Jefe de Calidad; fueron pagadas conforme lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

En materiales y suministros se ejercieron \$1,538.2 respecto a \$1,092.9 programado modificado, la variación a la alza por \$445.3, se integra principalmente por: adquisición de equipo eléctrico y refacciones para el señalamiento marítimo por \$258.0, adquisición de barreras de contención para derrames de hidrocarburos \$139.7, uniformes por \$68.0, materiales para impresión de credenciales de acceso al puerto \$44.7.

En Servicios Generales y Otras Erogaciones se ejercieron en su conjunto \$45,972.3 de \$43,346.0 programado modificado, la variación a la alza por \$2,626.3, obedece principalmente al pago de la póliza anual de seguro de bienes patrimoniales en julio 2012 por \$ 14.4 millones, monto resultante de la licitación consolidada, fue superior presupuesto autorizado.

En inversión física al mes de agosto 2012 se ejercieron \$32,074.9 miles respecto a \$51,094.4 programado modificado, su integración a detalle se presenta a continuación:

En adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, se ejercieron \$15,324.9 de \$11,791.6 programado modificado la variación a la alza por \$3,533.3, se debe principalmente al pago de finiquito del equipo de rayos gamma para la aduana de Ensenada por \$2,840.8; así mismo este rubro se integra por: pago del finiquito de la adquisición de terrenos (Tres hectáreas) colindantes al Centro regulador de tráfico, estratégicos para reubicar a cesionarios del Puerto, a fin de liberar áreas para proyectos comerciales por \$8,263.0, que se encontraban pendiente de pago al cierre del ejercicio anterior, según acuerdo contractual; adquisición de boyas para el señalamiento marítimo \$4,009.0; adquisición de dos carros tipo golf por \$202.4 para transito en muelles y patios; báscula para uso en recinto fiscalizado por \$9.7.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

El sobre ejercicio presentado en el rubro de bienes muebles, inmuebles e intangibles, corresponde al pago contractual realizado en junio 2012 por concepto de finiquito del equipo de rayos gamma para la aduana de Ensenada, originalmente se contempló en el presupuesto de 2011, sin embargo el pago se reprogramó para 2012 al concluir los trabajos que fueron diferidos a consecuencia de la reubicación de su instalación definida por el SAT. Para este sobre ejercicio se registraron adecuaciones presupuestarias, para lo cual se identificaron los recursos con ingresos excedentes obtenidos al cierre del mes de junio 2012. Para reconocer el ingreso excedente se presentó solicitud de dictamen en el Módulo de Ingresos Excedentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al cual se le asignó el Folio 2012-9-J2R-31, fue autorizado el 2 de agosto del actual, así mismo en octubre 2012 se registro adecuación presupuestaria mediante el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) para reconocer la aplicación del ingreso excedente obtenido, le fue asignado el folio 2012-9-J2R-15, se encuentra en proceso de autorización a la fecha; de igual forma el sobre ejercicio se integra por adquisición complementaria de boyas para señalamiento marítimo, este movimiento se regularizará mediante adecuación presupuestaria a registrar en el mes de noviembre 2012.

En obra pública se ejercieron \$16,750.0 respecto a \$39,302.8 programado modificado, la variación a la baja de \$22,552.8, corresponde principalmente al diferimiento en el pago de estimaciones de las obras: Ampliación del muelle de cabotaje, Adecuación y modernización de accesos 1 y 2, Ampliación de rompeolas en 400m, todas del Puerto de Ensenada, su comparativo presupuestal se presenta a continuación:

1. Ampliación de rompeolas del puerto en 400 metros, el importe ejercido por \$ 422.2 corresponde al pago de los servicios relacionados con la obra, respecto a la actualización de estudio costo beneficio, la adecuación de tanque de olas para modelos hidráulicos y fabricación de moldes a escala para simulación de coraza, localización y evaluación de bancos de materiales, muestreo y análisis geotécnico de materiales; actualmente continúa el proceso de preparación y elaboración del proyecto ejecutivo por parte del Instituto Mexicano de Transporte, asimismo, se pretenden contratar los trabajos de exploración, muestreo y ensayos de laboratorio de la estratigrafía del suelo marino, mismos que han sido convocados para contratación vía licitación pública en dos ocasiones, declarándose desierto ambos concursos públicos, actualmente se trabaja en el análisis de alternativas más óptimas a fin de contratar dichos servicios a la brevedad posible.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

2. Ampliación del muelle pesquero del Sauzal, el importe ejercido por \$8,983.9 corresponde al pago estimaciones derivadas de la ejecución y supervisión de la obra. Avance Físico 100%.
3. Ampliación del muelle de cabotaje en el Puerto de Ensenada, el importe ejercido por \$6,114.0 corresponde al pago de estimaciones de construcción y supervisión de la obra.

La obra fue adjudicada el 23 de Noviembre de 2011 como resultado de un procedimiento de licitación pública nacional, iniciando su ejecución el 13 de Diciembre de 2011; originalmente se contemplaba la conclusión de los trabajos el día 15 de Mayo de 2012, atendiendo la magnitud y complejidad técnica de la obra, se prorrogó su conclusión para el 22 de Junio de 2012, sin embargo, al mes de octubre 2012 la obra continúa en proceso por causas imputables al contratista, por lo anterior se inició con la rescisión del contrato, esto sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales que en su caso resulten procedentes en contra del contratista.

4. Adecuación y modernización de acceso 1 y 2 al Puerto de Ensenada, se ejercieron \$ 820.3 por concepto de servicios relacionados con la obra, tales como elaboración de proyectos ejecutivos, levantamientos topográficos, liberación y limpieza de áreas, entre otros. Actualmente continúa el proceso de gestión con Cesionarios en las áreas a liberar.

La construcción y supervisión de la obra fueron adjudicadas en el mes de octubre 2012, mediante licitación pública nacional, la fecha de inicio de la obra es el 5 noviembre 2012 y la conclusión se proyecta para el 12 de julio 2013.

5. Adecuación instalaciones de la aduana y su logística de tráfico vehicular, se ejercieron \$ 380.5 por el pago de la supervisión de la construcción de la segunda etapa de las instalaciones de la aduana de Ensenada.
6. Construcción de 600.0 metros de Deflector de Oleaje en el Rompeolas del Puerto de Ensenada, se ejercieron \$ 21.1 para estudio costo beneficio de la obra, entre otros. Actualmente, continúa el proceso de elaboración y definición final del proyecto ejecutivo por parte del Instituto Mexicano del Transporte.
7. Reordenamiento náutico y malecón turístico del puerto de Ensenada, el importe ejercido por \$ 8.0 corresponde a estudios de pre inversión.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Enero a Noviembre 2012

En este apartado se consideran cifras reales ejercidas durante el periodo enero–septiembre, y lo estimado a ejercer en octubre–noviembre 2012, la sumatoria de ambos muestra la proyección de egresos al 30 Noviembre 2012.

El egreso a noviembre 2012 por la operación ordinaria se proyecta será de \$137,903.6, superior en \$1,874.3 respecto a la asignación modificada por \$136,029.3 lo que representa un 1.3% más; sus variaciones se presentan a continuación:

En servicios personales se proyecta ejercer a noviembre 2012 \$21,467.0 respecto a \$18,486.3 programado modificado, la variación a la alza por \$2,980.7 corresponde principalmente al pago de liquidaciones del siguiente personal: Gerente de Operaciones, Jefe de Operaciones, Director General, Jefe de Calidad, Coordinador de lo Contencioso, Jefe de Tesorería; fueron pagadas conforme lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

En materiales y suministros se proyecta ejercer a noviembre 2012 \$2,264.4 respecto a \$1,781.1 programado modificado, la variación a la alza por \$483.3, se integra principalmente por: adquisición de equipo eléctrico y refacciones para el señalamiento marítimo por \$258.0, adquisición de barreras de contención para derrames de hidrocarburos \$139.7, uniformes por \$68.0, materiales para impresión de credenciales de acceso al puerto \$44.7.

En Servicios Generales y Otras Erogaciones se proyecta ejercer en su conjunto ejercer a noviembre 2012 \$ 58,853.7 de \$ 56,357.9 programado modificado, la variación a la alza por \$2,495.8, obedece principalmente al pago de la póliza anual de seguro de bienes patrimoniales en julio 2012 por \$14.4 millones, monto resultante de la licitación consolidada, fue superior presupuesto autorizado.

En inversión física al mes de noviembre 2012, se proyecta ejercer \$55,318.5 miles respecto a \$59,404.0 programado modificado, su integración a detalle se presenta a continuación:

En adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, se proyecta ejercer \$15,324.9 de \$14,151.2 programado modificado la variación a la alza por \$1,173.7, se debe principalmente a adquisición complementaria de boyas para el señalamiento marítimo; se presentará adecuación presupuestaria para regularizar este sobre ejercicio.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

En obra pública se proyecta ejercer al mes de noviembre 2012 \$39,993.6 respecto a \$45,252.8 programado modificado, la variación a la baja de \$5,259.2, corresponde principalmente al diferimiento en el pago de estimaciones de las obras: Ampliación del muelle de cabotaje, Adecuación y modernización de accesos 1 y 2, Ampliación de rompeolas en 400m, todas del Puerto de Ensenada, su comparativo presupuestal se presenta a continuación:

1. Ampliación de rompeolas del puerto en 400 metros, el importe proyectado a ejercer por \$6,158.0 corresponde al pago de los servicios relacionados con la obra, respecto a la actualización de estudio costo beneficio, la adecuación de tanque de olas para modelos hidráulicos y fabricación de moldes a escala para simulación de coraza, localización y evaluación de bancos de materiales, muestreo y análisis geotécnico de materiales; actualmente continúa el proceso de preparación y elaboración del proyecto ejecutivo por parte del Instituto Mexicano de Transporte.
2. Ampliación del muelle pesquero del Sauzal, el importe proyectado a ejercer por \$ 9,974.0 corresponde al pago estimaciones derivadas de la ejecución y supervisión de la obra. Avance Físico 100%.
3. Ampliación del muelle de cabotaje en el Puerto de Ensenada, el importe proyectado a ejercer por \$12,585.2 corresponde al pago de estimaciones de construcción y supervisión de la obra.

La obra fue adjudicada el 23 de Noviembre de 2011 como resultado de un procedimiento de licitación pública nacional, iniciando su ejecución el 13 de Diciembre de 2011; originalmente se contemplaba la conclusión de los trabajos el día 15 de Mayo de 2012, atendiendo la magnitud y complejidad técnica de la obra, se prorrogó su conclusión para el 22 de Junio de 2012, sin embargo, al mes de octubre 2012 la obra continúa en proceso por causas imputables al contratista, por lo anterior se inició con la rescisión del contrato, esto sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales que en su caso resulten procedentes en contra del contratista.

4. Adecuación y modernización de acceso 1 y 2 al Puerto de Ensenada, se proyecta ejercer \$10,505.3 por concepto de: anticipos para la ejecución y supervisión de obra, estimaciones conforme el avance, servicios relacionados tales como: elaboración de proyectos ejecutivos, levantamientos topográficos, liberación y limpieza de áreas, entre otros.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

La construcción y supervisión de la obra fueron adjudicadas en el mes de octubre 2012, mediante licitación pública nacional, la fecha de inicio de la obra es el 5 noviembre 2012 y la conclusión se proyecta para el 12 de julio 2013.

5. Adecuación instalaciones de la aduana y su logística de tráfico vehicular, se proyecta ejercer \$400.0 por el pago de la supervisión de la construcción de la segunda etapa de las instalaciones de la aduana de Ensenada.
6. Construcción de 600.0 metros de Deflector de Oleaje en el Rompeolas del Puerto de Ensenada, se ejercieron \$21.1 para estudio costo beneficio de la obra, entre otros. Actualmente, continúa el proceso de elaboración y definición final del proyecto ejecutivo por parte del Instituto Mexicano del Transporte.
7. Reordenamiento náutico y malecón turístico del puerto de Ensenada, el importe ejercido por \$350.0 corresponde a estudios de pre inversión.

El sub ejercicio que se aprecia en el capítulo de Inversión Pública se utilizará para dar suficiencia a Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles, así como a Gasto Corriente, dichos movimientos serán reconocidos mediante adecuación presupuestaria en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a presentarse en el mes de noviembre 2012.

### Informe de avances en los programas sustantivos.

Del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012, emanan dos programas sustantivos aplicables a esta entidad, se describen a continuación:

Enero – Agosto 2012

**1) Programa sustantivo:** E008-Operación de infraestructura marítimo-portuaria. En este programa se ejercieron \$ 64,320.9 miles de \$ 56,085.9 miles programado modificado, la variación a la baja por \$ 8,235.0 corresponde principalmente a que se reclasificaron recursos al programa presupuestario K004 para dar suficiencia al pago de finiquito de terrenos adquiridos a finales de 2011, colindantes con la obra del Centro Regulador de Tráfico, así mismo incluye disminución por compromiso de ahorro, en apego a lo establecido en el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público. El ejercicio de los recursos permitió mantener la infraestructura portuaria en óptimas condiciones de uso y seguridad para la recepción de embarcaciones.



**2) Programa sustantivo:** K004-Proyectos de infraestructura económica de puertos.

En este programa se ejercieron \$25,012.9 miles de \$47,565.8 miles programado modificado, presentando variación a la baja por \$22,552.9 miles, obedece principalmente al diferimiento en la ejecución de las obras Adecuación y modernización de accesos 1 y 2 del Puerto de Ensenada, Ampliación del muelle pesquero de El Sauzal, Ampliación muelle de cabotaje en el Puerto de Ensenada y la Ampliación del Rompeolas del Puerto de Ensenada en 400 m. El ejercicio de los recursos permitió incrementar la infraestructura portuaria con la realización de diversas obras de construcción, ofreciendo instalaciones de calidad a los usuarios y comunidad portuaria.

Enero – Noviembre 2012

**1) Programa sustantivo:** E008-Operación de infraestructura marítimo-portuaria.

En este programa se proyecta ejercer \$77,741.1 miles de \$75,187.1 miles programado modificado, la variación a la alza por \$2,554.0 corresponde principalmente a que el pago del seguro de bienes patrimoniales resultó por arriba de lo programado, así como también a la adquisición complementaria de boyas para señalamiento marítimo con la finalidad de mantener los niveles de seguridad requeridos en la navegación. Este sobre ejercicio será cubierto con recursos del programa presupuestario K004. El ejercicio de los recursos permitirá mantener la infraestructura portuaria en óptimas condiciones de uso y seguridad para la recepción de embarcaciones.

**2) Programa sustantivo:** K004-Proyectos de infraestructura económica de puertos.

En este programa se proyecta ejercer \$48,256.6 miles de \$53,515.8 miles programado modificado, presentando variación a la baja por \$5,259.2 miles, obedece principalmente al diferimiento en la ejecución de las obras Adecuación y modernización de accesos 1 y 2 del Puerto de Ensenada, Ampliación muelle de cabotaje en el Puerto de Ensenada y la Ampliación del Rompeolas del Puerto de Ensenada en 400 m, cabe señalar que de este sub ejercicio se proyecta reclasificar a otros programas presupuestarios (E008 y M001) la cantidad de \$2,723.7 para dar suficiencia a inversión y gasto corriente, la diferencia por \$2,535.5 se proyecta ejercer en diciembre 2012.

El ejercicio de los recursos permitirá incrementar la infraestructura portuaria con la realización de diversas obras de construcción, ofreciendo instalaciones de calidad a los usuarios y comunidad portuaria.

Fuente: Información presentada para la elaboración del Dictamen a los Estados Financieros al 31 de Agosto de 2012.



## Recursos Humanos

---

### Informe concentrado de estructura.

Al 31 de Agosto de 2012 la entidad contaba con una estructura básica de 65 plazas, 26 plazas de mando y 39 plazas operativas. Al 30 de noviembre está programado contar con el mismo número de plazas.

El presupuesto ejercido en servicios personales del 01 de enero al 31 de Agosto del 2012 fue de \$14,839.6 miles de \$13,716.4 miles autorizados, la diferencia corresponde a \$1,123.2 miles ejercidos de más que representa un 1.01% de lo presupuestado. La razón principal de la variación se debe al pago de liquidaciones de personal por un monto de \$2,486.41.

En los meses de julio y agosto no hubo vacancias.

### Informe concentrado por tipo de personal.

El 100% de la plantilla del personal de ésta entidad es de confianza, a continuación se presenta el detalle del desglose al 31 de agosto del 2012, misma que se mantendrá al 30 de noviembre del 2012.

En los meses de julio y agosto del 2012 ésta entidad no ha celebrado contratos por honorarios, ni ha contratado personal de carácter eventual; ni se celebrarán contratos por honorarios, ni se contratará personal de carácter eventual al 30 de noviembre del 2012.

### Ejemplar de las condiciones generales de trabajo.

La Entidad regula sus relaciones laborales mediante Contratos Individuales de Trabajo, del cual a continuación se presenta un modelo:

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO INDETERMINADO No. ENS-AF-PER-539-12-02, que celebran: por una parte, ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ENSENADA, S.A. DE C.V., en adelante la API, representada por el Director General, L.C.I. Luis Fernando Pérez Azcárraga, y por la otra parte, la C. \_\_\_\_\_, a quien en adelante se denominara el trabajador, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

## DECLARACIONES

1. Las partes declaran que:



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

1.1 Relación Laboral. El presente contrato es por tiempo indeterminado y que desde el \_\_\_\_\_, vienen celebrando una relación laboral, misma que se reconoce por ambas partes.

2. La API declara que:

2.1 Personalidad. Su representada es una sociedad anónima de capital variable, constituida conforme a las leyes de la República Mexicana, mediante la escritura 30,965, del 22 de Junio de 1994, pasada ante el notario 153, de la Ciudad de México, Distrito Federal, Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila.

2.2 Su representante cuenta con las facultades suficientes en los términos de los artículos 36, 37, 38, 58 fracción XI y 59 fracción I, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, para actuar en representación de Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., y obliga a ésta en los términos del presente contrato desde su designación que lo fue con fecha de 29 de mayo de 2012, en los términos del Artículo Trigésimo Quinto del Estatuto Social contenido en el Acta Constitutiva de Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., mediante Acuerdo Número CA-LXXXIV-11 (28-05-12), de la Octogésima Cuarta Reunión del Consejo de Administración de la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., celebrada con fecha 28 de mayo de 2012.

2.3 Régimen jurídico. La API, en apego a los artículos 123 apartado "A" y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sujetando la presente relación, a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

2.4 Domicilio. Señala como domicilio para efectos del presente contrato el ubicado en Blvd. Teniente Azueta No. 110, Recinto Portuario, Ensenada B.C., C.P. 22800.

3. EL TRABAJADOR declara que:

3.1 Generales. Egresada de la \_\_\_\_\_, con nacionalidad mexicana, originaria de \_\_\_\_\_ lugar donde nació el \_\_\_\_\_, se encuentra en pleno goce de su capacidad de ejercicio, y de estado civil \_\_\_\_\_.

3.2 Capacidad. Cuenta con la capacidad para desarrollar trabajos relacionados con las actividades de \_\_\_\_\_.



3.3. Domicilio. Señala como domicilio para efectos del presente contrato el ubicado en \_\_\_\_\_.

## CLAUSULAS

PRIMERA. Objeto del Contrato. La API, contrata al TRABAJADOR por tiempo indeterminado y éste se obliga a prestar sus servicios personales a la API con el objeto de que realice cualquiera de las actividades que, conforme al manual de organización, corresponda al nivel de \_\_\_\_\_.

SEGUNDA. Nivel y sueldo. La API contrata al Trabajador con el nivel \_\_\_ de su tabulador general, así mismo le asigna como retribución para el presente ejercicio y hasta en tanto se modifique, un sueldo mensual bruto de \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ pesos 00/100 M.N.).

TERCERA. Descuento y deducciones. La API solo realizará las deducciones establecidas en las disposiciones fiscales, laborales y de seguridad social, así como aquellas que sean ordenadas por autoridad judicial, enterando las mismas de forma directa a quien corresponda.

La API podrá deducir del salario del trabajador las cantidades resultantes por sus faltas al trabajo. La deducción se hará considerando el día laboral, así como la parte proporcional de los días de descanso. Dicho descuento se podrá hacer hasta la quincena inmediata en que se tenga la falta.

CUARTA. Lugar. En el Recinto Portuario de Ensenada, B.C., ya sea en las oficinas principales o en alguna terminal remota.

Debido a la naturaleza del trabajo, el TRABAJADOR se obliga a laborar en cualquiera de las jornadas establecidas por los Artículo 60 y 61 de la Ley Federal del Trabajo, esto es, en jornada diurna, nocturna o mixta, según las necesidades de la API, en el entendido que de acuerdo a los referidos artículos la jornada diurna no podrá ser mayor a ocho horas, la jornada nocturna no podrá ser mayor a siete horas y la jornada mixta no podrá ser mayor a siete horas y media, teniendo derecho el TRABAJADOR a gozar de un día de descanso semanal, mismo que variara según la jornada semanal que le indique la API. Así mismo, el TRABAJADOR y el PATRON podrán repartir las horas de trabajo, a fin de permitir a los primeros el reposo del sábado en la tarde o cualquier modalidad equivalente referido por el artículo 59 de dicha Ley.

De ser necesario y la empresa solicitárselo, el TRABAJADOR no podrá salir del lugar donde preste sus servicios durante la media hora de reposo referido por el



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

artículo 63 de dicha Ley, por lo tanto dicho tiempo le será compensado dentro de la jornada de trabajo que le sea indicado por la API para el desempeño de sus labores. En caso de que se requiera que EL TRABAJADOR labore después de finalizada su jornada laboral, el Gerente titular del área se lo tendrá que solicitar por escrito.

QUINTA. Lugar y Forma de Pago. El sueldo será pagado al TRABAJADOR por la API, mediante quincenas vencidas los días 15 y último de cada mes, en el entendido de que si este fuere inhábil se pagará el día hábil anterior.

El pago se hará mediante cheque o depósito en cuenta bancaria a favor del TRABAJADOR, por lo que este último deberá proporcionar el número de cuenta para depósito; La API entregará al TRABAJADOR su recibo de nómina una vez efectuado el pago y contará con tres días naturales para hacer las reclamaciones que correspondan, en el entendido de que si no lo hace se entenderá conforme de las deducciones.

El trabajador podrá solicitar en caso de diferencias con su estado de cuenta bancaria, comprobante de la transacción hecha por la API.

SEXTA. Uniforme: En el caso de que la API otorgue al TRABAJADOR uniforme este será obligatorio de portación por el TRABAJADOR, el que lo deberá utilizar conforme se le indique. La vida del uniforme será de 6 meses contados a partir de la fecha de entrega.

SEPTIMA. Equipo de trabajo. EL TRABAJADOR será responsable de los bienes y equipos de trabajo que se le entreguen para el desarrollo del mismo, debiendo conservarlos en buen estado.

Los bienes y útiles de trabajo que no sean consumibles serán entregados por la API al TRABAJADOR mediante resguardo, y este se obliga a restituirlos a la API en el momento en que le sean solicitados, en el entendido de que si no lo hace podrán ser descontados de su salario, independientemente de las acciones legales a que haya lugar, de conformidad con la fracción I del artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo.

Ambas partes convienen en que queda prohibido al trabajador utilizar los bienes y equipo de trabajo proporcionados por la API para uso personal u objeto distinto de aquel que le fueron encomendados.

OCTAVA. Confidencialidad. El TRABAJADOR no podrá comentar de manera formal o informal sobre las actividades de la API o de sus empleados o funcionarios, por ningún motivo, ni siquiera de carácter escolar o didáctico, sin



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

la autorización previa del Director General o un gerente. Es especialmente aplicable ante medios de comunicación.

NOVENA. Innovaciones. Toda innovación hecha por el TRABAJADOR con motivo del desempeño de su trabajo, con excepción de la didáctica será propiedad de la API, salvo que manifieste ésta por escrito lo contrario.

DECIMA. Prestaciones. El TRABAJADOR gozará de las siguientes prestaciones:

- Vacaciones: Los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfrutaran de un periodo anual de vacaciones consistente en \_\_ días laborales hasta en tanto no acumule antigüedad para otorgar más días conforme a la LFT; mismas que deberán tomarse en un mínimo de dos periodos o cuatro periodos como máximo.
- Prima vacacional: consistente en el \_\_% sobre los sueldo que le correspondan durante el periodo de vacaciones, este pago se hará proporcional por los días disfrutados;
- Aguinaldo: consistente en el pago de 40 días de salario base, que son cubiertos en base a los Lineamientos Específicos para el Pago del Aguinaldo ó Gratificación de Fin de Año emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público antes del 20 de diciembre de cada año, en forma proporcional a los días laborados.

DECIMA PRIMERA. Supervisión. LA API señala al Gerente de Comercialización como el encargado de la supervisión del TRABAJADOR.

DECIMA SEGUNDA. Rescisión del Contrato. Las partes convienen en que podrá rescindirse el presente contrato por mutuo acuerdo de ambas partes, o bien si se incurre en alguno de los supuestos establecidos, en la Ley Federal del Trabajo Art. 47.

DECIMA TERCERA. Obligaciones del trabajador.

- I. Cumplir con las disposiciones de las normas de trabajo que les sean aplicables;
- II. Observar buenas costumbres durante el servicio
- III. Registrar su ingreso y salida mediante los mecanismos manuales o electrónicos, que establezca la API;



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- IV. Portar en todo momento en lugar visible y en tanto se encuentre en el lugar de trabajo, la credencial de seguridad de acceso y permanencia;
- V. No asistir al empleo en estado de ebriedad, ni bajo el influjo de ningún narcótico, psicotrópico o enervante. En caso de duda se regresará al trabajador, quien podrá presentar el examen médico correspondiente para desacreditarlo, caso en el cual se pagará el día no laborado y gasto de examen correspondiente.  
En caso que el trabajador esté tomando medicamento que afecte el normal desempeño de sus labores, deberá ponerlo en conocimiento de su jefe inmediato, antes de iniciar su servicio y presentar a éste prescripción suscrita por el médico que avale tal circunstancia;
- VI. Asistir debidamente uniformado;
- VII. No realizar sorteos, venta, o colectas dentro de las instalaciones;
- VIII. Realizar las comisiones dentro o fuera de la ciudad en las actividades relacionadas, con su labores, siempre y cuando le sean pagado los viáticos correspondientes, debiendo acreditarlos en forma fehaciente al departamento de contabilidad al día siguiente al en que finalice su comisión;
- IX. Asistir a los cursos de capacitación y adiestramiento que le indique la API, incluyendo los de manejos de equipo de emergencia;
- X. De cumplir con las normas oficiales mexicanas en el desempeño de sus actividades;
- XI. De cumplir con los programas de ahorro y ecológicos implementados por las autoridades federales;
- XII. Cumplir con las encomiendas relativas su labor, con la intensidad, cuidado y esmero apropiados y en la forma, tiempo y lugar convenidos;
- XIII. Cumplir con las actividades y responsabilidades que le correspondan de acuerdo a sus funciones del Sistema de Gestión de Calidad;
- XIV. Con las demás que le señalen las leyes, en especial la Ley Federal del trabajo y la Ley de responsabilidad de los servidores públicos;

DECIMA CUARTA. Medidas Disciplinarias. La API podrá imponer al trabajador medidas disciplinarias cuando realice algunos de los siguientes actos, así como cuando no cumpla con las políticas vigentes, las que manifiesta el trabajador conocer perfectamente.

- I. Acumular 3 retardos en una quincena,



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

- II. Incumplir con cualquiera de las obligaciones señaladas en la cláusula anterior;
- III. Realizar ventas, colectas o compras dentro de la oficina;
- IV. Retirarse del lugar de trabajo sin justificación;
- V. No portar credencial o no venir debidamente uniformado;
- VI. Asistir en estado de ebriedad o bajo el efecto de algún narcótico, psicotrópico o enervante, así también medicamento que afecte a su normal desempeño, en este último caso, si no dio aviso al que se refiere la fracción V, de la cláusula DECIMO TERCERA del presente contrato.
- VII. Portar armas de fuego y/o punzocortantes o cualquier otro artefacto, que impliquen peligro al personal;
- VIII. Hacer intencionalmente, o por negligencia, mal uso de los instrumentos materiales de trabajo.
- IX. Incumplir con el Reglamento Interior de Trabajo Vigente de esta entidad.

Estas medidas disciplinarias consisten en 1 y hasta 8 días de suspensión al mes, mismas que se especifican en el Reglamento Interior de Trabajo vigente de la entidad.

DECIMA QUINTA. Legislación. La presente relación laboral se sujetará a la Ley Federal del Trabajo, a la Ley Federal de Responsabilidad de Servidores Públicos, así como a los reglamentos y circulares que en materia del servicio civil, expida la autoridad federal correspondiente.

DECIMA SEXTA. Notificaciones. La API notificará al trabajador cualquier asunto relativo a la relación de trabajo en forma escrita en el domicilio señalado en la declaración 3.3 del presente instrumento.

DECIMA SEPTIMA. Jurisdicción. En el caso de que el cumplimiento o interpretación del presente contrato dé origen a controversia, las partes se someten expresamente a la legislación mexicana y a la jurisdicción y competencia de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje con residencia en Ensenada, Baja California, por lo que renuncian a cualquier otro fuero a que pudiera tener derecho ahora o en lo futuro por razones de domicilio, nacionalidad u otras causas.

El trabajador declara que el presente contrato le ha sido leído y explicado en presencia de dos testigos que firman al calce, y que no existe ninguna duda en cuanto a su contenido, en Ensenada Baja California el 04 de Abril del 2012.



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.

ADMINISTRACION PORTUARIA  
INTEGRAL DE ENSENADA S.A. DE C.V.

EL TRABAJADOR

\_\_\_\_\_  
Director General.

C. \_\_\_\_\_

Testigo

Testigo

\_\_\_\_\_  
Gerente de Administración y Finanzas

\_\_\_\_\_  
Subgerente Jurídico

**Informe concentrado de puesto.**

Del 01 de Julio al 31 de Agosto del 2012 ésta entidad no ha contado con puestos de libre designación, ni puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal ó a otro Servicio de Carrera establecido legalmente. Al mes de noviembre del 2012 no se contará con puestos de libre designación, ni puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal ó a otro Servicio de Carrera establecido legalmente.

Fuente: Oficios No. 312.A.-001400 y 307.A.-1400 de de fecha 27 de marzo y 30 de marzo del 2012 respectivamente, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el SSFP/408/0653/2012 – SSFP/408/DGOR/0806/2012 de fecha 26 de junio de 2012 de la Secretaría de la Función Pública. Expedientes del personal. Archivo del gasto real vs presupuesto al mes de agosto. Reportes de nóminas.



## Recursos Materiales

---

### Informe concentrado de bienes muebles.

Del 01 de julio al 31 de agosto del 2012, la situación de los bienes muebles ha sido óptima, se les ha dado mantenimiento oportuno para su buen funcionamiento, mismo que en caso de requerirse se seguirá proporcionando a fin de mantenerlos en óptimas condiciones al 30 de noviembre del 2012.

Las adquisiciones más relevantes del 01 de julio al 31 de junio del 2012 que fortalecieron las operaciones sustantivas del área de operaciones, fueron las siguientes:

Adquisición e instalación del señalamiento marítimo, por la cantidad de \$ 891.37 miles.

Lo anterior a fin de atender el tráfico de la navegación.

Al 30 de junio del 2012 la entidad contaba con bienes muebles por la cantidad de \$67,348.2 miles (valor histórico en libros), desglosado de la siguiente manera: maquinaria \$52,163.7 miles (en ésta partida se encuentra el incremento de la adquisición de boyas y rayos gamma), equipo de transporte \$5,341.9 miles, equipo marítimo \$3,476.1 miles, equipo de oficina \$4,658.3 miles y equipo de cómputo por \$1,708.2.

Del 01 de julio al 31 de agosto del 2012 la entidad no ha dado de baja bienes muebles; ni pretende dar de baja al 30 de noviembre del 2012.

Al 31 de agosto del 2012 la entidad contaba con bienes muebles por la cantidad de \$68,239.7 miles (valor histórico en libros), desglosado de la siguiente manera: maquinaria \$53,055.1 miles (en ésta partida se encuentra el incremento de la adquisición de boyas), equipo de transporte \$5,341.9 miles, equipo marítimo \$3,476.1 miles, equipo de oficina \$4,658.3 miles y equipo de cómputo por \$1,708.2.

Del 31 de agosto al 30 de noviembre, no se tiene programado adquirir bienes muebles.

Para el manejo y control del mobiliario y equipo se cuenta con resguardos generados a través del sistema informático SAP, firmados por el personal que tiene a su cargo cada uno de estos, así mismo, se lleva el control con etiquetas que especifican el número de inventario, nombre de la empresa y fecha de



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

adquisición del mismo; en los meses de noviembre se iniciará con la conciliación del inventario físico contra lo registrado en libros.

### **Informe concentrado de bienes inmuebles.**

Al 31 de agosto de 2012 el importe de los bienes inmuebles asciende a la cantidad de \$43,422.77 miles, no hubo incremento de julio a agosto de 2012, ni se tiene programado incremento al 30 de noviembre del 2012.

Al 31 de agosto el monto de las obras asciende a \$252,781.09 miles, de los cuales \$209,999.20 miles corresponden a obras terminadas, los \$42,781.89 miles restantes corresponden a obra en proceso del centro regulador de tráfico, adecuación y modernización de los accesos 1 y 2, ampliación del muelle de cabotaje Ensenada y ampliación de muelle pesquero El Sauzal.

Al 30 de noviembre se tiene programado por ejercer \$39,993.6, principalmente en las obras adecuación y modernización de los accesos 1 y 2, ampliación del muelle de cabotaje Ensenada y ampliación de muelle pesquero El Sauzal, así como la ampliación de rompeolas del puerto en 400 mts.

Derivado de la licitación pública nacional mixta consolidada para la contratación de seguros de bienes muebles e inmuebles propios así como de infraestructura instalada en el puerto, se otorgó el fallo a favor de la aseguradora Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, con vigencia del 22 de abril del 2012 al 22 de abril del 2013, por resultar la más conveniente técnica y económicamente.

Fuentes: Reportes de Contpaq y Sistema SAP, proporcionados por el área de contabilidad; pólizas de Seguros Inbursa, S.A., en el entendido de que se cuenta con las facturas y pólizas contables de los bienes.

### **Informe concentrado de bienes tecnológicos.**

La situación de los recursos tecnológicos es óptima, ya que se reemplazan cada 3 años asegurando su vida útil. Durante el periodo 2006-2012 se llevaron a cabo logros notables en lo que a Recursos Tecnológicos se refiere:

#### *a) Situación de los sistemas de cómputo.*

El equipo de cómputo de la entidad se encuentra en constante mejora, celebrándose contratos de arrendamiento conforme a lo dispuesto a la Ley, realizando su actualización cada 3 años. Del 2006-2012 se tiene cubierto con equipo de cómputo un 90% de las instalaciones administradas por la Entidad,



respecto a la cobertura con la que se contaba en el 2005. Se instaló una red de datos estructurada de acuerdo a las necesidades de la empresa, con 1GB de velocidad y conexiones de fibra a las oficinas aledañas a la empresa. También se incorpora una red VPN con la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT).

*b) Situación del software, licencias y paquetes.*

Se implementaron nuevos sistemas administrativos y de operaciones, se sustituyó un 90% de los sistemas que se tenían en el 2005. Los nuevos sistemas están enfocados a los trámites electrónicos, la administración de puerto, así como a la toma de decisiones. Se tiene un inventario de las licencias de software o paquetería, con lo que se regula su uso y sirve como base para las adquisiciones anuales, cabe mencionar que se ha sustituido el 100% del software en este periodo, por versiones mejoradas y actualizadas.

*c) Situación de Internet e Intranet.*

Se proporcionó servicio de internet inalámbrico en las oficinas principales de la empresa, con velocidad de 4MB, este servicio se encuentra disponible para empleados, clientes, etc. Se realizaron mejoras para la gestión de la página del puerto de Ensenada con el gestor de contenidos Joomla, solicitado por el Sistema Internet de la Presidencia (SIP).

*d) Salvaguarda de las Claves de acceso a sistemas informáticos estratégicos.*

La Salvaguarda de las claves de acceso a los sistemas está dividida por empleado, y se diferencian por el sistema al que acceden:

Sistema Operativo Linux: La salvaguarda la tiene el empleado en caso de que tenga clave y el departamento de Informática.

Correo electrónico: La salvaguarda de la clave la tiene el departamento de informática.

Acceso a la red: La salvaguarda de la clave la tiene el empleado y departamento de Informática.

Sistemas administrativos: La salvaguarda de la clave la tiene el empleado y departamento de Informática.

Red Inalámbrica: La salvaguarda de la clave la tiene el departamento de informática.



*e) Ubicación, tipo y medio de resguardo de la información.*

La ubicación de los respaldos de la información del servidor de red de la Entidad se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el Centro de cómputo del CCTM. Dichos respaldos se llevan a cabo en un programa especial denominado Stomp BackUp MyPC, versión 4.81, marca Veritas. Se cuenta con un respaldo electrónico mensual.

La ubicación de los respaldos de la información de las computadoras de los empleados se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el centro de cómputo de las oficinas de la empresa.

La ubicación de los respaldos de la información de los sistemas se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el Centro de cómputo del CCTM. Los datos de los sistemas de ORACLE se respaldan mediante la instrucción nativa de ORACLE denominada EXPORT, el cual se hace completo. Las aplicaciones de los sistemas en cambio se respaldan como un sistema de archivos normal. El medio de resguardo del Sistema SAP es en cintas DAT76 de 72GB, las cintas son resguardadas en el archivero del Centro de cómputo del CCTM.

*f) Otros recursos tecnológicos.*

Otros recursos tecnológicos de la Entidad son el pizarrón interactivo Polivysion, lo cual hace interactivo las presentaciones de la empresa. También se cuenta con circuito cerrado de videoconferencia que se utiliza para reuniones con la SCT y las otras entidades del sector. Se arrendaron escáner departamental para la elaboración de libros blancos, contratos, etc. También se instalaron cámaras de vigilancia en las áreas de cómputo. Instalación de control de acceso al área del Centro de cómputo.

*g) Inventario de los bienes tecnológicos.*

El importe de los bienes tecnológicos al 31 de Agosto del 2012 asciende a \$2,263.1 miles de pesos (valor histórico en libros).

*h) Disponibilidad de Servicios y Trámites Electrónicos Gubernamentales.*

En el periodo 2006-2012 a través de la página de Internet [www.puertoensenada.com.mx](http://www.puertoensenada.com.mx) de la entidad, se ha contado con los siguientes servicios y trámites electrónicos:



Licitaciones de uso de áreas, de obra pública y mantenimiento, así como de adquisiciones y servicios.

Trámites de asignación de muelles, acceso al puerto, requisitos para contratos de prestación de servicios, solicitud de almacenaje.

Trámites y servicios gubernamentales: los establecidos por La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública señalados en su artículo 7º, incluyendo el Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción y sus avances.

*i) Transferencia en línea entre recintos fiscalizados.*

A través de medios impresos la entidad difunde la captación de quejas ó denuncias, ya sea por escrito, en buzones, por correo electrónico ó bien por teléfono.

En el área de recepción de la entidad se cuenta con formatos informativos, donde se establecen los requisitos para realizar trámites de contratos y credencialización.

Al 31 de Agosto de 2012 se han realizado diversas licitaciones vía electrónica de Adquisiciones y Obra.

*j) Clasificación y resguardo de archivos físicos y electrónicos.*

Conforme lo establecido en el artículo 4º fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de Archivos, la Entidad cuenta con los siguientes instrumentos: Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental, Guía Simple de Archivos.

El Cuadro de Clasificación archivística es un instrumento técnico que refleja la estructura de un archivo con base a las atribuciones ó funciones de la Entidad.

El catálogo de disposición documental es un registro general y sistemático que establece los valores documentales, los plazos de conservación, la vigencia documental, la clasificación de reserva ó confidencialidad y el destino final de los documentos.

La guía simple de archivos es la descripción de las series documentales de los archivos, que indica sus características conforme el cuadro de clasificación archivística y sus datos generales.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

Los archivos electrónicos de la Entidad residen en 3 lugares:

Archivos de la red de la Entidad: La información reside en el servidor de red Novell NetWare 6.5 y cuyo resguardo es responsabilidad del Departamento de Informática. La ubicación del resguardo se menciona en el siguiente punto.

Archivos del equipo personal de la Entidad: La información reside en la computadora personal de cada usuario, la información es responsabilidad del empleado. La ubicación del resguardo se menciona en el siguiente punto.

Archivos de los sistemas de la Entidad: La información reside en el servidor de base de datos y cuyo resguardo es responsabilidad del Departamento de Informática. La ubicación del resguardo se menciona en el siguiente punto.

La ubicación de los respaldos de la información del servidor de red de API Ensenada se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el Centro de cómputo del CCTM. Dichos respaldos se llevan a cabo en un programa especial denominado Stomp BackUp MyPC, versión 4.81, marca Veritas. Se cuenta con un respaldo electrónico mensual.

La ubicación de los respaldos de la información de las computadoras de los empleados se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el Centro de cómputo de las oficinas de la empresa.

La ubicación de los respaldos de la información de los sistemas se encuentra resguardada de forma electrónica en un disco en el Centro de cómputo del CCTM. Los datos de los sistemas de ORACLE se respaldan mediante la instrucción nativa de ORACLE denominada EXPORT, el cual se hace completo. Las aplicaciones de los sistemas en cambio se respaldan como un sistema de archivos normal. El medio de resguardo del Sistema SAP es en cintas DAT76 de 72GB, las cintas son resguardadas en el archivero del Centro de cómputo del CCTM.

Fuente: Expedientes, controles y listados con los que cuenta el área de Informática de la Entidad.



## Programa Especial de Mejora de la Gestión 2008-2012

### Programa de Mejora de la Gestión de la Administración Pública 2012 (PMG)

En la primera reunión del Consejo de Administración de 2012 se autorizó la ejecución del PMG para el 2012, el cual incluyó el proyecto que se muestran a continuación, este ha sido registrado en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión:

#	Nombre del Proyecto	Objetivo	Beneficios
1	Puerto sin Papeles	Agilizar los trámites que se llevan a cabo actualmente a la comunidad portuaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir tiempos en los trámites, así como papeles físicos en los mismos.</li> <li>• Mejorar la calidad de los servicios proporcionados a la comunidad portuaria en general.</li> </ul>

A continuación se presenta el avance real al 31 de Agosto del 2012, mismo que ha sido registrado en el SAPMG:

#	Nombre del Proyecto	Etapa	Actividades	Cumplimiento	% Avance por etapa	% Avance Global	
						Programado	Real
1	Puerto sin Papeles	Análisis de situación	Identificar los problemas	✓	100%	47.84%	47.84%
			Realizar un diagnóstico de la situación actual	✓			
			Identificar el estado que se quiere alcanzar	✓			
			Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar	✓			
		Mejora de procesos, trámites y servicios	Definir las características del proceso	✓	100%		
			Analizar el proceso	✓			
			Implantar acciones de mejora	✓			
Incorporación de	Implantar buenas prácticas	✓	100%				



Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.

	buenas prácticas y mejora de estándares					
	Uso de herramientas de tecnologías de información y comunicaciones	Planear la incorporación de TICs	N/A	<b>N/A</b>		
		Implantar las TICs	N/A			
		Implantar el plan de aseguramiento de la mejora	N/A			
		Medir la satisfacción del usuario	N/A			

El avance programado al 30 de Noviembre del 2012, será el siguiente:

#	Nombre del Proyecto	Etapa	Actividades	Cumplimiento	% Avance por etapa	% Avance Global	
						Programado	Real
1	Puerto sin Papeles	Análisis de situación	Identificar los problemas	✓	<b>100%</b>	<b>86.71%</b>	<b>86.71%</b>
			Realizar un diagnóstico de la situación actual	✓			
			Identificar el estado que se quiere alcanzar	✓			
			Identificar la brecha entre la situación actual y el estado a alcanzar	✓			
		Mejora de procesos, trámites y servicios	Definir las características del proceso	✓	<b>100%</b>		
			Analizar el proceso	✓			
			Implantar acciones de mejora	✓			
		Incorporación de buenas prácticas y mejora de estándares	Implantar buenas prácticas	✓	<b>100%</b>		



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

	Uso de herramientas de tecnologías de información y comunicaciones	Planear la incorporación de TICs	✓	<b>75%</b>		
		Implantar las TICs	✓			
		Implantar el plan de aseguramiento de la mejora	✓			
		Medir la satisfacción del usuario	N/A			

El proyecto está programado para terminarse el 31 de Diciembre de 2012, por lo que el avance a la fecha de corte del 30 de Noviembre será del 86.71%, quedando pendiente la última actividad que será medir la satisfacción del usuario respecto a la implementación del sistema de Puerto sin Papeles.

La fuente de la presente información, fueron los informes de Autoevaluación de la Entidad presentados ante el Órgano de Gobierno presentados en el ejercicio 2012, así mismo también se tuvo como fuente de información el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG).



## **Programa nacional de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción 2008-2012**

Del 30 de junio al 31 de Agosto del 2012, ésta entidad dio seguimiento a los temas del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas: Transparencia Focalizada, Participación Ciudadana, Blindaje electoral, Mejora de Sitios Web, Programas Sectoriales, Resultados Responsabilidad de Instituciones Específicas; dicho seguimiento se informa a continuación. Así mismo, se seguirán realizando en tiempo y forma las actividades de cada uno de los temas al 30 de noviembre del 2012.

### **1.- TRANSPARENCIA FOCALIZADA**

Durante éste período se actualizó la información socialmente útil ó focalizada al portal de internet de la entidad; los elementos que publicados en la sección de transparencia son los siguientes: 1 normatividad en materia de transparencia, 2 comité de información, 3 transparencia focalizada, 4 indicadores de programas presupuestarios, 5 recomendaciones dirigidas a la entidad, 6 estudios y opiniones, 7 programas del plan nacional de desarrollo, 8 rendición de cuentas, y 9 participación ciudadana.

En el apartado de transparencia focalizada se incluyó un banner denominado “programación de buques”, en donde se puede visualizar la programación en tiempo real, mismo que los agentes de buques capturan: características de las embarcaciones, horas estimadas de arribo y zarpe y la planeación de las operaciones que pretendan efectuar en el Puerto. Información que es de utilidad a los usuarios del Puerto de Ensenada, por lo cual fue difundida a actores sociales, asociaciones y empleados del puerto.

Con fecha 6 de agosto se realizó la primera difusión de la información útil ó socialmente focalizada a usuarios y personal del puerto, a través de correo electrónico. Dicha difusión se seguirá realizando en los meses de octubre y 30 de noviembre del 2012.

### **2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El impulso a la participación ciudadana ha sido un aspecto esencial de la administración 2006-2012 como medida para preventiva contra la corrupción, su principal mecanismo en el PNRCTCC han sido los Ejercicios de Rendición de Cuentas a la Sociedad, en los cuales las instituciones del Gobierno Federal



atienden y responden las inquietudes y propuestas de la sociedad civil con el fin de fortalecer la rendición de cuentas, profundizar la cultura de transparencia en los servidores públicos e incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

A ésta entidad no les aplica el Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Sociedad (ERCS) ya que no cuenta con programas que impliquen la asignación de apoyos económicos (no contrataciones) para cualquier fin a personas físicas o morales no gubernamentales. Lo anterior se informó por correo electrónico a la Función Pública con copia al Titular del Órgano Interno de Control el 26 de abril de 2012, conforme lo establece la guía del tema.

### **3. CULTURA DE LA LEGALIDAD**

El ejercicio de la función pública, de acuerdo a lo establecido en el artículo 113 del Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debe apegarse a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, con el propósito de que impere invariablemente en los servidores públicos una conducta digna que fortalezca a las instituciones públicas y que a su vez responda a las necesidades de la sociedad.

Es por ello que el PNRCTCC establece como una de sus estrategias "Consolidar una cultura de ética e integridad entre los servidores públicos de la APF", previendo entre sus líneas de acción, la emisión de lineamientos generales conforme a los cuales las instituciones del Gobierno Federal establezcan acciones preventivas para garantizar el adecuado ejercicio del servicio público, en términos de lo previsto por el Título Cuarto de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Motivo por el cual el pasado 6 de marzo de 2012 se publicó en el DOF los "Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones", en los cuales se establecen las acciones de las instituciones de la APF en el tema de Cultura de la Legalidad.

Con base a los Lineamientos y conforme la guía del tema publicada en la página web de la Comisión Interdisciplinaria de Transparencia y Combate a la Corrupción, Del 01 de enero al 30 de Junio 2012 se actualizó al código de conducta de la entidad, se elaboró el plan de trabajo anual y los indicadores de cumplimiento del código de conducta. El cumplimiento de ésta actividad es de 100%.



Así mismo al 31 de Agosto se han realizado las acciones del plan de trabajo a fin de fomentar los principios y valores del código de conducta, como la promoción de los valores de la entidad por correo electrónico y medios impresos, difusión del código de ética a través de la página interna y web de la institución, así como el fondo de pantalla del equipo de cómputo del personal alusivo al valor del mes. Al 30 de noviembre se seguirán realizando las actividades programadas, a fin de cumplir con los indicadores de evaluación del código de ética.

#### **4. BLINDAJE ELECTORAL**

El fortalecimiento y desarrollo de la democracia mexicana, requiere de un transparente desarrollo de los procesos electorales, y para ello, es fundamental que los servidores públicos se conduzcan con legalidad, honestidad, transparencia, lealtad, imparcialidad y eficiencia, tal como lo señala la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Es por ello que el PNRCTCC en su Objetivo 5 (Establecer mecanismos de coordinación de acciones para el combate a la corrupción en la Administración Pública Federal) define una estrategia específica enfocada en la coordinación de acciones de Blindaje Electoral (Estrategia 5.3) con el fin de contribuir a la celebración de procesos electorales limpios, justos y transparentes, que propicie el adecuado ejercicio de los recursos públicos y eviten acciones que atenten contra la transparencia de los procesos electorales.

Del 01 de enero al 30 de junio de 2012 se realizaron al 100% las actividades establecidas en la guía del tema: de control interno, difusión, capacitación e instalación de buzones, a fin de reforzar la prevención del delito electoral. El resultado de la entidad por el cumplimiento de estas actividades es de 10.

En el mes de julio se integraron los reportes “FS” formato de seguimiento y “FC” formato de consolidación, a fin de reportar el grado de cumplimiento de las actividades realizadas; dichos reportes fueron enviados a la coordinadora de sector, para su posterior envío a la Secretaría de la Función Pública. De dichos formatos se desprendió la calificación 10 obtenida.

#### **5. MEJORA DE SITIOS WEB**

Desde el año 2007, el Sistema Internet de la Presidencia ha llevado a cabo evaluaciones a los sitios web de las entidades y dependencias del Gobierno Federal como parte del tema de Mejora de Sitios Web Institucionales del PNRCTCC con el que se busca consolidar la construcción de un gobierno transparente, responsable y eficiente, que rinda cuentas a la sociedad.



El tema de Mejora de Sitios Web busca establecer criterios, adoptar prácticas y estándares en tecnologías de información con el fin de homogeneizar los portales institucionales en internet de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que hagan más eficaz y efectivo el acceso de los ciudadanos a la información pública gubernamental.

La entidad realizó del 01 de enero al 30 de junio del 2012 las actividades establecidas en la guía del tema, para contar con un sitio Web institucional de mejor calidad técnica e informativa, que facilita a sus usuarios el acceso a la información que genera y servicios que ofrece, y que toma en cuenta la incorporación de prácticas internacionales vigentes en los siguientes conceptos:

- Arquitectura de información
- Imagen institucional
- Tecnología
- Accesibilidad
- Calidad en el servicio
- Calidad en contenidos
- Experiencia del usuario

La calificación global para la entidad es de 8.7, evaluada en el mes de julio y corresponde a la única del año. Al mes de noviembre se seguirá trabajando con la actualización de la información en la página web del puerto.

## 6. PROGRAMAS SECTORIALES

La planeación nacional, como marco de las acciones gubernamentales, está regulada por la Ley de Planeación. De esta se deriva el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), rector de los programas que emanan de éste (institucionales, sectoriales, especiales y regionales), y que orienta la coordinación de las tareas del Poder Ejecutivo con las de los Poderes Legislativo y Judicial, así como los órdenes de gobierno estatal y municipal.

El PND constituye el documento que establece los ejes de política pública a partir de los cuales se determinan los objetivos nacionales, las metas, las estrategias que rigen la acción del gobierno a partir de los cuales son elaborados los programas sectoriales con base en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 23, fracción III del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

EL propósito del PNRCTCC al verificar el cumplimiento de las estrategias y acciones de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción que



establecen los programas sectoriales de la APF es la coordinación de las políticas y estrategias para la atención de estos temas de forma transversal por el Gobierno Federal y así lograr el mayor impacto posible sobre los mismos.

Del 01 al 30 de junio de 2012 se publicó en el apartado de Transparencia en el portal de internet de la entidad, en la sección “Programas del Plan Nacional de Desarrollo”: introducción, programa, informes, aportaciones y resultados.

El cumplimiento de ésta actividad fue del 100%.

Al 31 de Agosto se actualizó la fecha en la página web del puerto, en el apartado de Transparencia en el portal de internet de la entidad, en la sección “Programas del Plan Nacional de Desarrollo”: introducción, programa, informes, aportaciones y resultados. Misma que será actualizada al mes de noviembre.

## **7. RESULTADOS RESPONSABILIDAD DE INSTITUCIONES ESPECÍFICAS**

Así mismo, en contribución a los objetivos del PNRCTCC, y a fin de éste entidad ha trabajado con diversos temas del 01 de enero al 30 de junio de 2012:

- Abatimiento del rezago educativo.
- Control interno.
- Promoción de la cultura física y el deporte.
- Cultura de la Legalidad

Fuente: <http://www.programaanticorrupcion.gob.mx/> Programa anticorrupción 2012, Guía del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción, para la realización del apartado 11.8 del informe de rendición de cuentas de la Administración 2006-2012.



## **Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**

---

Del 01 de julio al 31 de agosto de 2012, ésta entidad dio seguimiento a las obligaciones de Transparencia establecidas en el artículo 7º de la Ley. En cumplimiento al artículo 4º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Entidad cuenta con: Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Guía Simple de Archivos. Así mismo, fueron remitidos en tiempo y forma los índices de expedientes reservados.

Mediante oficio IFAI/SAI-DGCV/1554/12 de fecha 23 de Agosto de 2012 el IFAI informó la última calificación de ésta entidad a junio del 2012, de las obligaciones establecidas en el artículo 7o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se cumplió con un 98.18%. Con misma fecha y oficio informó del porcentaje de cumplimiento al mes de junio 2012 correspondiente al indicador de respuesta de solicitudes de información del 5.73%. Durante el periodo enero agosto 2012 se recibieron 51 solicitudes de información, mismas que fueron atendidas en cumplimiento al Título Segundo de la Ley.

En el mes de julio 2012 se remitieron al IFAI los índices de expedientes reservados, correspondientes al primer semestre del 2012.

Fuente: Oficio IFAI/SAI-DGCV/1554/12 de fecha 23 de Agosto de 2012.



## Observaciones de auditorías realizadas por instancias fiscalizadoras

---

La observación en proceso de atención al 30 de Septiembre de 2012 es la siguiente:

a) *Instancia Fiscalizadora: Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.*

### 1. Área Auditada: Gerencia de Administración y Finanzas

Respecto al contrato ENS-GO-SER-021-11, celebrado con la empresa AMERICAN PRESIDENT LINES LTD, cuyo objeto consistió en la Reparación de un Contenedor por daños sufridos dentro del centro regulador de transporte, se observa lo siguiente:

> Que para la formalización del contrato en revisión, el área requirente del servicio, no agotó debidamente el procedimiento de investigación de mercado, al no consultar la información histórica con la que cuente el área contratante de la Entidad.

> Una inadecuada fundamentación de excepción a la licitación, en virtud de fundamentarla en la Fracción I del Art. 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público., siendo que los servicios que se contratan no encuadran en los descritos en la fracción en comento.

> Los servicios que fueron contratados, no se encuentran comprendidos dentro de los previstos en el Art. 3 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

> Se observa que con la suscripción del presente contrato indebidamente se realizó un pago por la cantidad de \$9,916.77 Dólares Americanos Mas IVA., Erogación que es carente de disposición legal que determine que la Administración Portuaria Integral de Ensenada S.A de C.V., Tiene la obligación de realizar el pago establecido en el contrato revisado, lo anterior en virtud de que este OIC al revisar la totalidad de las constancias que conforman el expediente en cuestión, no se desprende disposición normativa o documento legal que sea determinante para establecer la obligación de pagar los daños que sufrió el contenedor dentro del CRT.

Fuente: Informe de Auditoría de Seguimiento del Órgano Interno de Control de la Entidad.



**Procesos de desincorporación** (*la información reportada en las Etapas 1 y 2 se mantiene sin cambios y es vigente para esta 3ª. Etapa*).

---

NO APLICA



**Bases o convenios de desempeño** (*la información reportada en las Etapas 1 y 2 se mantiene sin cambios y es vigente para esta 3ª. Etapa*).

---

NO APLICA



**Otros asuntos relevantes** (*la información reportada en las Etapas 1 y 2 se mantiene sin cambios y es vigente para esta 3ª. Etapa*).

---

NO APLICA



## Acciones y compromisos relevantes en proceso de atención

---

A continuación se presenta un resumen ejecutivo del avance y seguimiento de las acciones y compromisos relevantes en proceso de atención que la Entidad ha reportado dentro del Sistema de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal (SIRCAPF):

1) Acción: Conclusión de la fase de instalación y puesta en marcha de un equipo de Rayos Gamma para contenedores llenos.

Actividades: a) Gestión para importación de fuentes radioactivas.  
b) Instalación de equipos y sistemas accesorios.  
c) Capacitación para operar el equipo de Rayos Gamma.

Avance al 31 de Octubre de 2012: Todas las actividades han sido realizadas, la acción ha sido concluida al **100%**.

2) Acción: Implementar las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de armonización contable.

Actividades: a) Celebrar licitación pública nacional consolidada para la contratación del servicio de implementación de las disposiciones en materia de armonización contable.  
b) Implementar en la entidad la armonización contable.

Avance al 31 de Octubre de 2012: Se llevó a cabo la Licitación Pública Nacional No. LA-009J2R002-N2-2012 con la que se adjudicó el servicio para la actualización del sistema SAP y la implementación de la Armonización Contable.

En cuanto a la implementación el Proyecto de Actualización del GRP SAP R/3 al GRP SAP ECC 6.0 EHP 5 e implementación de la Armonización Contable, el avance se lleva en un 80%, considerándolo desde la fase de anteproyecto.

Actualmente el proyecto se encuentra en la etapa de implementación, se está trabajando en la creación del Sistema de pruebas (Sandbox) de la nueva versión y en el Mapeo de las cuentas de la armonización contable.

De igual forma concluyó el diseño y configuración de la armonización contable y homologación de procesos administrativos, para entrar en productivo el 5 de noviembre 2012.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

El porcentaje global de avance de esta acción es del **90%**

3) Acción: Autorización del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2011-2016 (PMDP 2011-2016).

Actividades: a) Gestionar ante la SEMARNAT, SEMAR y SEDESOL su opinión al respecto del PMDP 2011-2016.  
b) En su caso hacer las adecuaciones requeridas y presentar nuevamente el PMDP 2011-2016 para su autorización definitiva.  
c) Recibir el registro en la DGP del PMDP 2011-2016.

Avance al 31 de Octubre de 2012: Todas las actividades han sido realizadas, la acción ha sido concluida al **100%**.

4) Acción: Presentación y Autorización del Programa Operativo Anual 2012 (POA 2012).

Actividades: a) Integrar la información referente al POA 2012.  
b) Presentar ante la Dirección General de Puertos (DGP) el POA 2012 para su autorización.  
c) Recibir la autorización de la DGP sobre el POA 2012.

Avance al 31 de Octubre de 2012: Todas las actividades han sido realizadas, la acción ha sido concluida al **100%**.

5) Acción: Incorporación de áreas recuperadas al recinto portuario de Ensenada, B.C.

Actividades: a) Gestionar ante la Dirección General de Puertos la incorporación al recinto portuario de Ensenada el área recuperada a Grupo Peredia e Hijos, S.A. de C.V. así como el área conocida como La Vaquita.

Avance al 31 de Octubre de 2012: Mediante oficio de fecha 24 de octubre de 2012, se solicitó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto de la Dirección General de Puertos, se otorgue a esta Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V., la concesión de áreas que se encuentran fuera del polígono envolvente del recinto Portuario de Ensenada, incluyendo entre ellas, el área conocida como la Vaquita.

El porcentaje de avance de esta acción es del **100%**



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

6) Acción: Obtener resolución definitiva referente al requerimiento hecho por el Ayuntamiento en contra de la Entidad por el pago del impuesto predial sobre bienes nacionales concesionados. Actualmente el juicio se encuentra para resolución en la Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Actividades: a) Dar seguimiento al juicio hasta obtener resolución definitiva.

Avance al 31 de Octubre de 2012: El Juicio Contencioso Administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Ensenada, B.C., en contra de la Entidad, por concepto del requerimiento de pago de Impuesto Predial sobre Bienes Nacionales Concesionados a la Entidad, a la fecha se encuentra subjuice en etapa de apelación.

Su conclusión está sujeta al tiempo de resolución del Tribunal de Alzada.

El porcentaje de avance de esta acción es del **80%**

7) Acción: Problema social con los armadores del sector Pesquero al no reconocer la obligación de pago por uso de infraestructura portuaria, lo que ha incrementado la cartera de clientes.

Actividades: a) Agotar instancias judiciales para el cobro.  
b) Mejora de procesos para informar con mayor oportunidad los adeudos del sector pesquero, favoreciendo la cobranza.

Avance al 31 de Octubre de 2012: Por parte del área jurídica en fecha 11 de septiembre de 2012, se celebró convenio judicial de pago con la moral DUARPESCA, S.A. DE C.V., por el monto de \$311,150.42 pesos, en el cual señaló como garantía la embarcación Ana María con número de matrícula 0201090333-5.

En fecha 10 de octubre de 2012, se solicitó la ejecución de convenios judiciales de pago celebrados con Naviera Puerto Nuevo, S.A. de C.V. y Raúl Cortez Alvarado.

El juicio ordinario mercantil interpuesto en contra de Pesquera Integral Isla Bonita, S.A. de C.V., se encuentra próximo a que se realice el remate de la embarcación Puerto San Carlos, propiedad de la deudora.

Por parte del área administrativa se realizó una reunión de trabajo a fin de definir el plan de trabajo para llevar a cabo la mejora de los procesos. En marzo de 2012 el consejo de administración autorizó continuar con el esquema tarifario promocional para el sector pesquero, mismo que se informó a dicho sector.



## Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 – 2012.

El porcentaje global de avance de esta acción es del **97.5%**

8) Acción: Juicio de amparo numero 663/2011 promovido por Ensenada International Terminal S.A. de C.V. en contra de actos emitidos por la Entidad y otras autoridades referentes al concurso público de una terminal para granel agrícola.

Actividades: a) Dar seguimiento al juicio hasta obtener resolución definitiva.

Avance al 31 de Octubre de 2012: El juicio de garantías interpuesto por Ensenada International Terminal, en contra de actos de la Entidad y otras autoridades, radicado con número de expediente 663/2011, ante el juzgado Decimo de Distrito con residencia en Ensenada, B.C., se encuentra al mes de julio de 2012, subjudice en etapa probatoria, con fecha para la celebración de Audiencia Constitucional, 22 de junio de 2012, la cual se difirió para el día 3 de Agosto de 2012. En cuanto a su avance y conclusión está sujeto al tiempo de resolución del juzgado que conoce del juicio.

Continúa en proyecto de sentencia, en cuanto a su avance u conclusión está sujeto al tiempo de resolución del Juzgado que conoce del juicio.

El porcentaje de avance de esta acción es del **80%**

9) Acción: Avalúo nueva contraprestación del cesionario Infraestructura y Servicios Portuarios S.A. de C.V.

Actividades: a) Gestionar ante el INDAABIN un nuevo avalúo para determinar la contraprestación del cesionario Infraestructura y Servicios Portuarios, S.A. de C.V.

Avance al 31 de Octubre de 2012: Mediante correo electrónico se envió la información solicitado por el INDAABIN para terminar con la elaboración del avalúo. Únicamente se está a la espera de que el citado Instituto entregue el nuevo documento para notificarlo al cesionario Infraestructura y Servicios Portuarios, S.A. de C.V.

El porcentaje de avance de esta acción es del **80%**

La fuente de información de este apartado son los reportes presentados en el Sistema de Información de Rendición de Cuentas 2006 - 2012 (SIRCAPF).



**Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública  
Federal 2006 – 2012.**

---

L.C.I. Luis Fernando Pérez Azcárraga  
Director General de la  
Administración Portuaria Integral  
de Ensenada, S.A. de C.V.